

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2020

ÍNDICE

CONTENIDO CUENTAS ANUALES 2020

1.-BALANCE	1
2.-CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	3
3.-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	5
3.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto	6
3.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos	7
3.3 Estado de operaciones con las entidades propietarias	8
4.-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
5.-ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	11
5.1 Liquidación del presupuesto de gastos	12
5.2 Liquidación del presupuesto de ingresos	23
5.3 Resultado presupuestario	25
6.-MEMORIA	26
6.1 Organización y actividad	27
6.2 Gestión indirecta de los servicios públicos, convenios y otras colaboraciones	34
6.3 Bases de presentación de las cuentas	34
6.4 Normas de reconocimiento y valoración	37
6.5 Inmovilizado material.....	47
6.6 Inversiones inmobiliarias.....	49
6.7 Inmovilizado intangible	50
6.8 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar	51
6.9 Activos financieros	51
6.10 Pasivos financieros	51
6.11 Coberturas contables	51
6.12 Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.....	51
6.13 Moneda extranjera.....	54
6.14 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos	54
6.15 Provisiones y contingencias	55
6.16 Información sobre medio ambiente.....	55
6.17 Activos en estado de venta	55
6.18 Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico	55
6.19 Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	56
6.20 Operaciones no presupuestarias de tesorería	56

6.21 Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación	56
6.22 Valores recibidos en depósito	57
6.23 Información presupuestaria	57
6.24 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios	67
6.25 Información sobre el coste de las actividades	71
6.25 Indicadores de gestión	71
6.27 Hechos posteriores al cierre.....	71
6.28 aspectos derivados de la transición a las nuevas normas Contables.....	71

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX

CUENTAS ANUALES 2020

1-BALANCE

Activo	Ej.2020	Nota Memoria	Pasivo	Ej.2020	Nota Memoria
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	1.725.281,07		A) PATRIMONIO NETO	1.891.116,87	
I. Inmovilizado intangible.	3.681,54	7	II. Patrimonio generado	199.294,84	
3. Aplicaciones informáticas	3.681,54		1. Resultados de ejercicios anteriores	205.880,73	
II. Inmovilizado material.	1.721.599,53	5	2. Resultados de ejercicio	-6.585,89	3
1. Terrenos	244.157,00		IV. Otros incrementos pat. pte de imputar a resultados	1.691.822,03	
2. Construcciones	418.520,51		B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	
5. Otro inmovilizado material	1.057.412,85		C) PASIVO CORRIENTE	48.171,10	
6. Inmovilizados en curso y anticipos	1.509,17		IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	48.171,10	23
B) ACTIVO CORRIENTE.	214.006,90		1. Acreedores por operaciones de gestión	39.242,33	
II. Existencias.	45.203,53	12	3. Administraciones públicas	8.928,77	
2. Mercaderías y productos terminados	41.375,33				
3. Aprovisionamientos y otros	3.828,20				
III. Deudores y otras cuentas a cobrar.	15.558,61	23			
1. Deudores por operaciones de gestión	12.919,50				
2. Otras cuentas a cobrar	1.229,46				
3. Administraciones públicas	1.409,65				
VI. Periodificaciones a corto plazo	4.976,77				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	148.267,99				
2. Tesorería	148.267,99				
TOTAL Activo (A + B)	1.939.287,97		TOTAL Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C)	1.939.287,97	

**PATRONATO DEL MISTERI D'ELX
CUENTAS ANUALES 2020
2-CUENTA DEL RESULTADO
ECONÓMICO PATRIMONIAL**

	Ej. 2020	Nota Memoria
2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS	319.566,75	14
a) Del ejercicio	295.850,27	
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos	225.850,27	
a.2) transferencias	70.000,00	
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado	21.418,59	
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	2.297,89	
3. VENTAS NETAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	6.943,47	
a) Ventas netas	2.943,47	
b) Prestación de servicios	4.000,00	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	326.510,22	
8. GASTOS DE PERSONAL	-181.865,36	
a) Sueldo, salarios y asimilados	-138.385,86	
b) Cargas sociales	-43.479,50	
10. APROVISIONAMIENTOS	-33.660,63	
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-19.067,25	
b) Deterioro de valor de mercaderías	-14.593,38	
11. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-89.495,14	
a) Suministros y servicios exteriores	-89.295,16	
b) Tributos	-199,98	
12. AMORTIZACIÓN	-28.159,21	
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-333.180,34	
I RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA	-6.670,12	
14. OTRAS PARTIDAS NO ORDINARIAS	2,23	
a) Ingresos	2,23	
II RESULTADOS DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-6.667,89	
20. DETERIORO DEL VALOR, BAJAS Y ENAJENACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	82,00	
b) Otros	82,00	
III RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	82,00	
IV RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-6.585,89	

**PATRONATO DEL MISTERI D'ELX
CUENTAS ANUALES 2020
3-ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO**

3.1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Notas Memoria	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019		0,00	205.880,73	0,00	1.714.548,34	1.920.429,07
B. AJUSTES POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL. AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020			205.880,73	0,00	1.714.548,34	1.920.429,07
D. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020		0,00	-6.585,89	0,00	-22.726,31	-29.312,20
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-6.585,89	0,00	0,00	-6.585,89
2. Operaciones con la entidad o entidades propiedades		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	-22.726,31	-22.726,31
E. PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO		0,00	199.294,84	0,00	1.691.822,03	1.891.116,87

3.2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas Memoria	2020
I. Resultado económico patrimonial		-6.585,89
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		23.976,31
1. Inmovilizado financiero 1.1 Ingresos 1.2 Gastos 2. Activos y pasivos financieros 2.1 Ingresos 2.2 Gastos 3. Coberturas contables 3.1 Ingresos 3.2 Gastos 4. Otros incrementos patrimoniales Total (1+2+3+4)		23.976,31
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		-23.976,31
1. Inmovilizado financiero 2. Activos y pasivos financieros 3. Coberturas contables 3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial. 3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta 4. Otros incrementos patrimoniales Total (1+2+3+4)		-23.976,31
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III).....		-6.585,89

3.3 ESTADO DE LAS OPERACIONES CON LAS ENTIDADES PROPIETARIAS**a) OPERACIONES PATRIMONIALES**

El Patronato no ha realizado operaciones patrimoniales con las entidades propietarias.

b) OTRAS OPERACIONES CON LAS ENTIDADES PROPIETARIAS

	Notas Memoria	Ejer. 2020
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial.	14	198.750,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.		
TOTAL		198.750,00

**PATRONATO DEL MISTERI D'ELX
CUENTAS ANUALES 2020
4-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	Notas Memoria	Ejer. 2020
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:		308.194,51
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		299.770,27
3. ventas netas y prestaciones de servicios		6.009,07
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00
6. Otros cobros		2.415,17
B) Pagos:		262.955,18
7. Gastos de Personal		181.150,17
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00
9. Aprovisionamientos		10.812,35
10. Otros gastos de gestión		70.992,66
11. Gestión de recursos recaudados por causa de otros entes		0,00
12. Intereses pagados		0,00
13. Otros pagos		0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		45.239,33
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:		0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00
2. Venta de activos financieros		0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00
D) Pagos:		5.290,97
4. Compra de inversiones reales		5.290,97
5. Compra de activos financieros		0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-5.290,97
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		39.948,36
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		108.319,63
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		148.267,99

Se omiten los apartados III, IV y V por no tener contenido.

**PATRONATO DEL MISTERI D'ELX
CUENTAS ANUALES 2020
5-ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL
PRESUPUESTO**

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

a. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTE PAGO	REMANENTE DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
120	Retribuciones básicas	119.350,00	0,00	119.350,00	137.915,84	137.915,84	132.795,14	5.120,70	-18.565,84
143	Otro personal	88.480,00	-88.280,00	200,00	200,00	200,00	200,00	0,00	0,00
160	Cuotas sociales	42.500,00	0,00	42.500,00	43.479,50	43.479,50	39.391,69	4.087,91	-979,50
	TOTAL CAPITULO I	280.330,00	-88.280,00	192.050,00	181.595,34	181.595,34	172.386,83	9.208,61	10.454,66
208	Arrendamientos de otro inmovilizado material	1.210,00	-605,00	605,00	605,00	605,00	605,00	0,00	0,00
212	Edificios y otras construcciones	0,00	18.989,20	18.989,20	18.989,20	18.989,20	4.683,86	14.305,34	0,00
216	Equipos para procesos de la información	400,00	0,00	400,00	136,13	136,13	136,13	0,00	263,87
219	Otro inmovilizado material	4.000,00	13.192,00	17.192,00	29.105,60	29.105,60	27.728,62	1.376,98	-11.913,60
220	Otro inmovilizado material	3.800,00	-800,00	3.000,00	2.384,69	2.384,69	2.333,87	50,82	615,31
221	Suministros	8.260,00	-4.446,40	3.813,60	3.594,27	3.594,27	647,45	2.946,82	219,33
222	Comunicaciones	2.500,00	0,00	2.500,00	2.181,60	2.181,60	2.090,54	91,06	318,40
224	Primas de seguros	10.500,00		10.500,00	7.831,27	7.831,27	7.831,27	0,00	2.668,73
226	Gastos diversos	23.690,00	-1.182,50	22.507,50	19.833,15	19.833,15	17.585,74	2.247,41	2.674,35
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	33.095,00	-4.720,83	28.374,17	30.217,92	30.217,92	13.298,73	16.919,19	-1.843,75
231	Dietas	500,00	0,00	500,00	237,70	237,70	237,70	0,00	262,30
	TOTAL CAPITULO II	87.955,00	20.426,47	108.381,47	115.116,53	115.116,53	77.178,91	37.937,62	-6.735,06
623	Maquinaria	0,00	1.509,17	1.509,17	1.509,17	1.509,17	1.509,17	0,00	0,00
625	Mobiliario	0,00	2.000,00	2.000,00	2.032,80	2.032,80	2.032,80	0,00	-32,80
626	Equipos para procesos de la información	0,00	1.500,00	1.500,00	1.499,00	1.499,00	1.499,00	0,00	1,00
689	Otros Gastos en bienes Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	250,00	250,00	250,00	0,00	-250,00
	TOTAL CAPITULO VI	0,00	5.009,17	5.009,17	5.290,97	5.290,97	5.290,97	0,00	-281,80
	TOTAL CAPÍTULOS	368.285,00	-62.844,36	305.440,64	302.002,84	302.002,84	254.856,71	47.146,23	3.437,80

b. Clasificación orgánica

P.P	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS REALIZADOS (6)	OBLIGACIONES PTE PAGO (5-6=7)	REMANENTE DE CRÉDITO (3-5=8)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3)					
1	RECURSOS HUMANOS	191.850,00	0,00	191.850,00	181.395,34	181.395,34	172.186,83	9.208,51	10.454,66
2	MEDIOS MATERIALES	15.150,00	10.800,00	25.950,00	23.211,13	23.211,13	21.635,70	1.575,43	2.738,87
3	REPRESENTACIONES	132.685,00	-113.185,00	19.500,00	29.979,74	29.979,74	28.602,76	1.376,98	-10.479,74
4	CAPELLA	11.500,00	-11.500,00	0,00	229,90	229,90	229,90	0,00	-229,90
5	PROTOCOLO	4.150,00	-1.500,00	2.650,00	814,00	814,00	814,00	0,00	1.836,00
6	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	4.000,00	2.000,00	6.000,00	6.471,80	6.471,80	6.471,80	0,00	-471,80
7	ACTIVIDADES CULTURALES	5.950,00	1.400,00	7.350,00	8.196,29	8.196,29	995,82	7.200,47	-846,29
8	ESCOLANÍA	3.000,00	-2.500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
9	ACTOS AGOSTO	0,00	5.600,00	5.600,00	5.500,52	5.500,52	5.500,52	0,00	99,48
10	GASTOS NEC INGRESOS	0,00	6.600,00	6.600,00	6.220,14	6.220,14	6.220,14	0,00	379,86
11	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	0,00	39.440,64	39440,64	39.983,98	39.983,98	12.199,24	27.784,74	-543,34
	TOTAL	368.285,00	-62.844,36	305.440,64	302.002,84	302.002,84	254.856,71	47.146,13	3.437,80

PARTIDA PRESUPUESTARIA 1: RECURSOS HUMANOS										
P.P	APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTE PAGO	REMANENTE DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
		ADMINISTRACION	105.100,00	0,00	105.100,00	102.669,03	102.669,03	96.449,42	6.219,61	2.430,97
1.1	120	Retribuciones Básicas	79.900,00	0,00	79.900,00	78.084,23	78.084,23	74.379,46	3.704,77	1.815,77
1.2	160	Cuotas Sociales	25.200,00	0,00	25.200,00	24.584,80	24.584,80	22.069,96	2.514,84	615,20
		CUERPO DE MAESTRO	86.750,00	0,00	86.750,00	78.726,31	78.726,31	75.737,41	2.988,90	8.023,69
1.3	100	Retribuciones Básicas de Altos Cargos	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
1.4	120	Retribuciones Básicas	39.450,00	0,00	39.450,00	59.831,61	59.831,61	58.415,68	1.415,93	-20.381,61
1.5	160	Cuotas Sociales	17.300,00	0,00	17.300,00	18.894,70	18.894,70	17.321,73	1.572,97	-1.594,70
		TOTAL PRESUPUESTO	191.850,00	0,00	191.850,00	181.395,34	181.395,34	172.186,83	9.208,51	10.454,66

PARTIDA PRESUPUESTARIA 2: MEDIOS MATERIALES										
P.P	APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIAL			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTE PAGO	REMANENTE DE CRÉDITO
			CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES CRÉDITO	CRÉDITOS DEFINITIVOS					
		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	700,00	2.700,00	3.400,00	4.480,03	4.480,03	4.480,03	0,00	-1.080,03
2.1	216	Equipos Informáticos	400,00	0,00	400,00	136,13	136,13	136,13	0,00	263,87
2.2	219	Casa de la Festa	300,00	2.700,00	3.000,00	4.343,90	4.343,90	4.343,90	0,00	-1.343,90
		ASESORÍAS	1.250,00	0,00	1.250,00	1.560,15	1.560,15	1.560,15	0,00	-310,15
2.3	227	Asesoría Laboral	800,00	0,00	800,00	1.106,40	1.106,40	1.106,40	0,00	-306,40
2.4	227	Prevención de Riesgos Laborales	450,00	0,00	450,00	453,75	453,75	453,75	0,00	-3,75
		SEGUROS	5.150,00	0,00	5.150,00	2.651,96	2.651,96	2.651,96	0,00	2.498,04
2.5	224	Responsabilidad Civil	1.000,00	0,00	1.000,00	996,96	996,96	996,96	0,00	3,04
2.6	224	Comercio	450,00	0,00	450,00	425,55	425,55	425,55	0,00	24,45
2.7	224	Incendio órgano	1.200,00	0,00	1.200,00	1.229,45	1.229,45	1.229,45	0,00	-29,45
2.8	224	Seguro Casa de la Festa	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.050,00	0,00	8.050,00	7.927,79	7.927,79	6.388,66	1.539,13	122,21
2.9	220	Material de oficina	2.750,00	0,00	2.750,00	2.237,34	2.237,34	2.186,52	50,82	512,66
2.10	226	Seguridad	450,00	0,00	450,00	457,98	457,98	457,98	0,00	-7,98
2.11	222	Telefonía	2.150,00	0,00	2.150,00	1.658,42	1.658,42	1.658,42	0,00	491,58
2.12	222	Correos y envíos	350,00	0,00	350,00	523,18	523,18	432,12	91,06	-173,18
2.13	231	Dietas y desplazamientos	500,00	0,00	500,00	237,70	237,70	237,70	0,00	262,30
2.14	226	Acciones Plan de Igualdad	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
2.15	221	Suministros (Fuente Osmosis, Agua embotellada)	850,00	0,00	850,00	980,67	980,67	647,45	333,22	-130,67
2.16	226	Otros Gastos (Bancarios, artículos limpieza...)	900,00	0,00	900,00	1.832,50	1.832,50	768,47	1.064,03	-932,50
		PLAN DE CONTINGENCIA COVID 19	0,00	6.600,00	6.600,00	5.092,20	5.092,20	5.055,90	36,30	1.507,80
2.17	226	Limpieza y desinfección	0,00	4.600,00	4.600,00	3.059,40	3.059,40	3.023,10	36,30	1.540,60
2.18	625	Mobiliario	0,00	2.000,00	2.000,00	2.032,80	2.032,80	2.032,80	0,00	-32,80
		INVERSIONES TELETRABAJO	0,00	1.500,00	1.500,00	1.499,00	1.499,00	1.499,00	0,00	1,00
2.19	626	Equipos proceso de información	0,00	1.500,00	1.500,00	1.499,00	1.499,00	1.499,00	0,00	1,00
		TOTAL PRESUPUESTO	15.150,00	10.800,00	25.950,00	23.211,13	23.211,13	21.635,70	1.575,43	2.738,87

PARTIDA PRESUPUESTARIA 3: REPRESENTACIONES ORDINARIAS										
P.P	APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTE PAGO	REMANENTE DE CRÉDITO
			CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES CRÉDITO	CRÉDITOS DEFINITIVOS					
	G21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.700,00	10.000,00	12.700,00	23.701,48	23.701,48	22.324,50	1.376,98	-11.001,48
3.1	219	Restauraciones Otro inmovilizado Material	1.500,00	0,00	1.500,00	1.558,48	1.558,48	181,50	1.376,98	-58,48
3.2	219	Afinación Órgano	1.200,00	10.000,00	11.200,00	22.143,00	22.143,00	22.143,00	0,00	-10.943,00
3.3	219	Mantenimiento Órgano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	G22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	24.935,00	-18.135,00	6.800,00	6.278,26	6.278,26	6.278,26	0,00	521,74
3.4	227	Montaje Eléctrico	2.250,00	-2.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.5	227	Sastrería	5.850,00	-5.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6	227	Peluquería	2.400,00	-2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7	227	Equipo Grabación	760,00	-760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8	227	Lavandería	3.000,00	-1.900,00	1.100,00	1.098,95	1.098,95	1.098,95	0,00	1,05
3.9	224	Prima de Seguros	5.350,00	0,00	5.350,00	5.179,31	5.179,31	5.179,31	0,00	170,69
3.10	226	Comisiones Bancarias	1.410,00	-1.410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.11	227	Pirotecnia	1.455,00	-1.455,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.12	226	Credenciales Accesos	160,00	-160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.13	226	Cera	210,00	-210,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.14	226	Otros Gastos Templo	240,00	-240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.15	221	Productos alimenticios (Coro Juvenil, Tramoyas, Montaje Cama)	1.650,00	-1.300,00	350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350,00
3.16	221	Reposiciones (Vestuario, Repuestos...)	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	G14	OTRO PERSONAL	55.905,00	-55.905,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.17	143	Arreglo Palma	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.18	143	Mestre Ceremonias y Consuetas	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.19	143	Capella	20.400,00	-20.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.20	143	Escolanía	2.500,00	-2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.21	143	Organista	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.22	143	Tramoya Alta	15.050,00	-15.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.23	143	Tramoya Baja	9.600,00	-9.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.24	143	Foso	800,00	-800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.25	143	Torno	2.200,00	-2.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.26	143	Orden Interno	2.500,00	-2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.27	143	Orden del Cielo	275,00	-275,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.28	143	Asistentes de protocolo	950,00	-950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.29	143	Personal Casa de la Festa	480,00	-480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.30	143	Personal Santa Maria (Sacristán, limpieza, recogida cera)	550,00	-550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL PRESUPUESTO	83.540,00	-64.040,00	19.500,00	29.979,74	29.979,74	28.602,76	1.376,98	-10.479,74

PARTIDA PRESUPUESTARIA 3: REPRESENTACIONES EXTRAORDINARIAS										
P.P	APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIAL			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTE PAGO	REMANENTE DE CRÉDITO
			CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES CRÉDITO	CRÉDITOS DEFINITIVOS					
		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1b	219	Restauraciones Otro inmovilizado Material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	16.770,00	-16.770,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4b	227	Montaje Eléctrico	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.5b	227	Sastrería	5.500,00	-5.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6b	227	Peluquería	2.400,00	-2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7b	227	Equipo Grabación	550,00	-550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8b	227	Lavandería	2.400,00	-2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.9b	224	Prima de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.10b	226	Comisiones Bancarias	1.110,00	-1.110,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.11b	227	Pirotecnia	1.100,00	-1.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.12b	226	Credenciales Accesos	150,00	-150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.13b	226	Cera	210,00	-210,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.14b	226	Otros Gastos Templo	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.15b	221	Avituallamiento (Coro Juvenil, Tramoyas)	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.16b	221	Reposiciones (Vestuario, Repuestos...)	150,00	-150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		OTRO PERSONAL	32.375,00	-32.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.17b	143	Arreglo Palma	150,00	-150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.18b	143	Mestre Ceremonias y Consuetas	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.19b	143	Capella	5.600,00	-5.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.20b	143	Escolanía	2.100,00	-2.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.21b	143	Organista	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.22b	143	Tramoya Alta	9.000,00	-9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.23b	143	Tramoya Baja	9.500,00	-9.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.24b	143	Foso	750,00	-750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.25b	143	Torno	1.500,00	-1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.26b	143	Orden Interno	1.900,00	-1.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.27b	143	Orden del Cielo	275,00	-275,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.28b	143	Asistentes de protocolo	700,00	-700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.29b	143	Personal Casa de la Festa	150,00	-150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.30b	143	Personal Santa Maria (Sacristán, limpieza)	350,00	-350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00				
		TOTAL PRESUPUESTO	49.145,00	-49.145,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA 4: CAPELLA										
P.P	APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIAL			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTE PAGO	REMANENTE DE CRÉDITO
			CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES CRÉDITO	CRÉDITOS DEFINITIVOS					
		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.900,00	-6.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.1	221	Avituallamientos representaciones	2.800,00	-2.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2	221	Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		<i>Camisas (3)</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
		<i>Composturas (16)</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
		<i>Trajes (8)</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
4.3	226	Atenciones protocolarias y representativas	4.100,00	-4.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		<i>Encuentro Previo Representaciones</i>	<i>1.600,00</i>	<i>-1.600,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
		<i>Encuentro Cierre Año</i>	<i>3.500,00</i>	<i>-3.500,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
4.4	226	Formación Externa (Conferencias y Cursos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		CONCIERTOS	4.600,00	-4.600,00	0,00	229,90	229,90	229,90	0,00	-229,90
4.5	143	Gratificaciones	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.6	208	Arrendamientos	1.210,00	-1.210,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.7	220	Otras publicaciones (Programas, carteles)	800,00	-800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.8	221	Avituallamiento	1.610,00	-1.610,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.9	227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	780,00	-780,00	0,00	229,90	229,90	229,90	0,00	-229,90
4.10	625	Otros Elementos (Tarimas Conciertos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL PRESUPUESTO	11.500,00	-11.500,00	0,00	229,90	229,90	229,90	0,00	-229,90

PARTIDA PRESUPUESTARIA 5: PROTOCOLO										
P.P	APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIAL			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTE PAGO	REMANENTE DE CRÉDITO
			CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES CRÉDITO	CRÉDITOS DEFINITIVOS					
	226	Atenciones protocolarias y representativas.	4.150,00	-1.500,00	2.650,00	814,00	814,00	814,00	0,00	1.836,00
5.1	226	Junta Rectora y Patronato Rector	1.500,00	0,00	1.500,00	814,00	814,00	0,00	0,00	686,00
5.2	226	Representaciones	1.500,00	-1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3	226	Atenciones, Condecoraciones y Obsequios	1.150,00	0,00	1.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.150,00
										0,00
		TOTAL PRESUPUESTO	4.150,00	-1.500,00	2.650,00	814,00	814,00	814,00	0,00	1.836,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA 6: PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN										
P.P	APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTE PAGO	REMANENTE DE CRÉDITO
			CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES CRÉDITO	CRÉDITOS DEFINITIVOS					
6.1	226	Información, divulgación y publicidad.	3.800,00	2.000,00	5.800,00	5.957,55	5.957,55	5.957,55	0,00	-157,55
6.2	226	Página web	200,00	0,00	200,00	514,25	514,25	514,25	0,00	-314,25
					0,00					
		TOTAL PRESUPUESTO	4.000,00	2.000,00	6.000,00	6.471,80	6.471,80	6.471,80	0,00	-471,80

PARTIDA PRESUPUESTARIA 7: ACTIVIDADES CULTURALES										
P.P	APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIAL			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTE PAGO	REMANENTE DE CRÉDITO
			CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES CRÉDITO	CRÉDITOS DEFINITIVOS					
7.1	219	Mantenimiento Obras de Arte	1.000,00	0,00	1.000,00	568,22	568,22	568,22	0,00	431,78
7.2	226	Publicidad y propaganda (Cartelería)	3.300,00	-3.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3	227	Edición de publicaciones	1.400,00	4.700,00	6.100,00	6.960,89	6.960,89	0,00	6.960,89	-860,89
		Facsímil	1.400,00	-1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Otras Publicaciones	0,00	6.100,00	6.100,00	6.960,89	6.960,89	0,00	6.960,89	-860,89
	226	Archivo	250,00	0,00	250,00	147,35	147,35	147,35	0,00	102,65
7.4	220	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	250,00	0,00	250,00	147,35	147,35	147,35	0,00	102,65
7.5	227	Digitalización Archivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.6	226	Otras actividades	0,00	0,00	0,00	269,83	269,83	30,25	239,58	-269,83
7.7	689	Adquisición Obras de Arte	0,00	0,00	0,00	250,00	250,00	250,00	0,00	-250,00
		TOTAL PRESUPUESTO	5.950,00	1.400,00	7.350,00	8.196,29	8.196,29	995,82	7.200,47	-846,29

PARTIDA PRESUPUESTARIA 8: ESCOLANÍA										
P.P	APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIAL			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTE PAGO	REMANENTE DE CRÉDITO
			CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES CRÉDITO	CRÉDITOS DEFINITIVOS					
8.1	226	Convivencias	2.500,00	-2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.2	226	Reposición Materiales	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
8.3	226	Publicidad y promoción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4	226	Formación Externa (Conferencias y Cursos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL PRESUPUESTO	3.000,00	-2.500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA 9: ACTOS AGOSTO										
P.P	APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTE PAGO	REMANENTE DE CRÉDITO
			CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES CRÉDITO	CRÉDITOS DEFINITIVOS					
9.1	227	Edición Videos promocionales	0,00	4.400,00	4.400,00	4.356,00	4.356,00	4.356,00	0,00	44,00
9.2	227	Actos Externos	0,00	900,00	900,00	861,52	861,52	861,52	0,00	38,48
9.3	227	Actos Basílica	0,00	300,00	300,00	283,00	283,00	283,00	0,00	17,00
TOTAL PRESUPUESTO			0,00	5.600,00	5.600,00	5.500,52	5.500,52	5.500,52	0,00	99,48

PARTIDA PRESUPUESTARIA 10: GASTOS NECESARIOS PARA CONSECUCCIÓN DE INGRESOS										
P.P	APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTE PAGO	REMANENTE DE CRÉDITO
			CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES CRÉDITO	CRÉDITOS DEFINITIVOS					
10.1		Campaña Protectores	0,00	6.400,00	6.400,00	6.020,14	6.020,14	6.020,14	0,00	379,86
	226	Promoción	0,00	1.000,00	1.000,00	558,96	558,96	558,96	0,00	441,04
	226	Atenciones Protector	0,00	5.000,00	5.000,00	5.426,61	5.426,61	5.426,61	0,00	-426,61
	226	Gastos Bancarios	0,00	400,00	400,00	34,57	34,57	34,57	0,00	365,43
10.2		Concierto Orihuela	0,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	0,00	0,00
	143	Colaborador	0,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	0,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO			0,00	6.600,00	6.600,00	6.220,14	6.220,14	6.220,14	0,00	379,86

PARTIDA PRESUPUESTARIA 11: EXTRAORDINARIOS										
P.P	APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTE PAGO	REMANENTE DE CRÉDITO
			CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES CRÉDITO	CRÉDITOS DEFINITIVOS					
11.1		Prod.Concierto Navidad	0,00	15.836,67	15.836,67	16.380,01	16.380,01	5.514,21	10.865,80	-543,34
11.1	208	Alquiler piano	0,00	605,00	605,00	605,00	605,00	605,00	0,00	0,00
11.1	226	Promoción	0,00	907,50	907,50	907,50	907,50	0,00	907,50	0,00
11.1	227	Iluminación	0,00	2.696,85	2.696,85	2.696,85	2.696,85	2.696,85	0,00	0,00
11.1	227	Sonido	0,00	2.197,36	2.197,36	2.197,36	2.197,36	2.197,36	0,00	0,00
11.1	227	Grabación y realización	0,00	9.429,96	9.429,96	9.973,30	9.973,30	15,00	9.958,30	-543,34
11.2	212	Reparaciones Santa María	0,00	4.683,86	4.683,86	4.683,86	4.683,86	4.683,86	0,00	0,00
11.3	212	Reparaciones Casa de la festa	0,00	14.305,34	14.305,34	14.305,34	14.305,34	0,00	14.305,34	0,00
11.4	221	Polos Capella	0,00	2.613,60	2.613,60	2.613,60	2.613,60	0,00	2.613,60	0,00
11.5	219	Reparación Cama Virgen	0,00	492,00	492,00	492,00	492,00	492,00	0,00	0,00
11.6	623	Acondicionamiento Sala Archivo	0,00	1.509,17	1.509,17	1.509,17	1.509,17	1.509,17	0,00	0,00
		TOTAL PRESUPUESTO	0,00	39.440,64	39.440,64	39.983,98	39.983,98	12.199,24	27.784,74	-543,34

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

a. Clasificación económica

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA/ DESCRIPCIÓN	PREVISIONES			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (4-5-6=7)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PDTES.COBRRO (7-8=9)	EXCESO/DEFECTO PREVISIÓN (7-3=10)
	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (1+2=3)							
31000 VENTA DE PUBLICACIONES	4.285,00	-1.285,00	3.000,00	2.943,47	0,00	0,00	2.943,47	940,97	2.002,50	-56,53
Venta de publicaciones, información y servicios	4.285,00	-1.285,00	3.000,00	2.943,47	0,00	0,00	2.943,47	940,97	2.002,50	-56,53
39099 Otros Ingresos	75.000,00	-71.000,00	4.000,00	4.001,24	0,00	0,00	4.001,24	4.001,24	0,00	1,24
Otros Ingresos	0,00	4.000,00	4.000,00	4.001,24	0,00	0,00	4.001,24	4.001,24	0,00	1,24
Venta localidades	75.000,00	-75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40200 DE CULTURA	29.500,00	500,00	30.000,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00	0,00	5.000,00
Transferencias corrientes del Estado	29.500,00	500,00	30.000,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00	0,00	5.000,00
43000 DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTA ADSCRITO	58.000,00	12.000,00	70.000,00	75.000,00	0,00	0,00	75.000,00	64.163,00	10.837,00	5.000,00
Financiación de operaciones corrientes	58.000,00	12.000,00	70.000,00	75.000,00	0,00	0,00	75.000,00	64.163,00	10.837,00	5.000,00
46000 DE AYUNTAMIENTOS	120.000,00	3.750,00	123.750,00	123.750,00	0,00	0,00	123.750,00	123.750,00	0,00	0,00
Financiación del gasto corriente	120.000,00	370,00	120.370,00	123.750,00	0,00	0,00	123.750,00	123.750,00	0,00	3.380,00
46100 DE DIPUTACIONES	23.500,00	20,00	23.520,00	23.520,00	0,00	0,00	23.520,00	23.520,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes de Diputaciones	23.500,00	20,00	23.520,00	23.520,00	0,00	0,00	23.520,00	23.520,00	0,00	0,00
469 DE OTRAS ENTIDADES LOCALES	0,00	5.544,61	5.544,61	4.880,27	0,00	0,00	4.880,27	4.880,27	0,00	-664,34
Patronato provincial de turismo	0,00	5.544,61	5.544,61	4.880,27	0,00	0,00	4.880,27	4.880,27	0,00	-664,34
47000 DE EMPRESAS PRIVADAS	38.000,00	-5.896,72	32.103,28	30.879,89	0,00	2.379,89	28.500,00	28.500,00	0,00	-3.603,28
Transferencias corrientes de Empresas privadas	38.000,00	-5.896,72	32.103,28	30.879,89	0,00	2.379,89	28.500,00	28.500,00	0,00	-3.603,28
48900 OTRAS TRANSFERENCIAS	20.000,00	-15.500,00	4.500,00	5.200,00	0,00	0,00	5.200,00	5.120,00	80,00	700,00
Micro mecenazgo	20.000,00	-15.500,00	4.500,00	5.200,00	0,00	0,00	5.200,00	5.120,00	80,00	700,00
							0,00		0,00	0,00
TOTAL	368.285,00	-71.867,11	296.417,89	305.174,87	0,00	2.379,89	302.794,98	289.875,48	12.919,50	6.377,09

b. Clasificación funcional

	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA/ DESCRIPCIÓN	PREVISIONES			DERECHOS RECONOCIDO S (4)	DERECHOS ANULADO S (5)	DERECHOS CANCELADO S (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (4-5-6=7)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PDTES.COBRRO (7-8=9)	EXCESO/DEFECT O PREVISIÓN (7-3=10)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONE S (2)	DEFINITIVA S (1+2=3)							
1	VENTA DE ENTRADAS	75.000,00	-75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Representación Agosto	45.000,00	-45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Representaciones Noviembre	30.000,00	-30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	CACHE CONCIERTOS	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	
	Capella y Escolanía	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	
3	VENTA DE PUBLICACIONES	4.285,00	-1.285,00	3.000,00	2.943,47	0,00	0,00	2.943,47	940,97	2.002,50	-56,53
4	SUBVENCIONES OFICIALES	231.000,00	21.814,61	252.814,61	262.150,27	0,00	0,00	262.150,27	251.313,27	10.837,00	9.335,66
	Generalitat Valenciana (T)	58.000,00	12.000,00	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00	70.000,00	64.163,00	5.837,00	0,00
	Generalitat Valenciana (S)	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00
	Diputación Provincial	23.500,00	20,00	23.520,00	23.520,00	0,00	0,00	23.520,00	23.520,00	0,00	0,00
	Ayuntamiento de Elche	120.000,00	3.750,00	123.750,00	123.750,00	0,00	0,00	123.750,00	123.750,00	0,00	0,00
	INAEM	29.500,00	500,00	30.000,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00	0,00	5.000,00
	Patronato Prov. Turismo	0,00	5.544,61	5.544,61	4.880,27	0,00	0,00	4.880,27	4.880,27	0,00	-664,34
5	SUBVENCIONES PRIVADAS	38.000,00	-5.896,72	32.103,28	30.879,89	0,00	2.379,89	28.500,00	28.500,00	0,00	-3.603,28
6	INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	1,24	0,00	1,24	1,24	1,24	0,00	1,24
7	DONATIVOS y OTROS	20.000,00	-15.500,00	4.500,00	5.200,00	0,00	0,00	5.200,00	5.120,00	80,00	700,00
	TOTALES	368.285,00	-71.867,11	296.417,89	305.174,87	0,00	2.379,89	302.794,98	289.875,48	12.919,50	6.377,09

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETOS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	295.851,51	301.802,84		-5.951,33
b. Operaciones de capital	0,00	0,00		0,00
c. Operaciones comerciales	6.943,47	200,00		6.743,47
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	0,00	0,00		0,00
d. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	302.794,98	302.002,84		792,14
<u>Ajustes</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				792,14

**PATRONATO DEL MISTERI D'ELX
CUENTAS ANUALES 2020
MEMORIA**

1. Organización y actividad

1.1 Norma de creación de la entidad

El Patronato del Misteri d'Elx se crea el 22 de diciembre de 2005 mediante la Ley 13/2005 del Misteri d'Elx, se configura jurídicamente como un ente de derecho público sometido al derecho privado, de los previstos en el artículo 5.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat, adscrito a la Conselleria competente en materia de cultura; ejerce sus funciones con autonomía orgánica y funcional, y cuenta con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de las finalidades que tiene asignadas.

Los precedentes más inmediatos de este organismo los encontramos en la denominada Junta Protectora de la Festa que, en 1924, que fue creada en la ciudad de Elche para restaurar la celebración y recuperar parte de su primitivo esplendor.

En septiembre de 1931 el Misterio es declarado por el Gobierno de la II República, Monumento Nacional. Bajo la tutela estatal, la celebración pasa a depender de la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos que organiza un primitivo Patronato al cual se dirigen las subvenciones aprobadas.

En 1939, con el fin de restaurar el templo de Santa María, escenario del Misterio, así como las representaciones del mismo, se organiza en Elche la llamada Comisión restauradora de la Fiesta de Agosto y de la Iglesia de Santa María, que en 1940 es transformada en la Junta Nacional Restauradora del Misterio de Elche y de sus Templos. Esta Junta tiene dos comisiones, una estatal que aprueba las directrices generales a seguir, y otra, local, que se encarga del trabajo diario.

Con ocasión de las transferencias en materia de cultura a la Generalitat Valenciana, por Real Decreto del 13 de octubre de 1983, el Patronato del Misterio pasó a depender de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciencia del gobierno autónomo de la Comunidad de Valencia.

1.2 Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

El Patronato del Misteri d'Elx goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, de las previstas en el artículo 155.1 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones e integrada en el sector público instrumental de la Generalitat, integrada en el sector público administrativo a que se refiere el artículo 3.1.c de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat y adscrita a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana.

El Patronato del Misteri d'Elx se regirá por la ley 13/2005, del Misteri d'Elx de 22 de diciembre y por las normas que la desarrollen para lo restante y en virtud del art. 155.2 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat Las entidades de derecho público se rigen por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, en el ejercicio de las potestades administrativas que tengan atribuidas y en los aspectos específicamente regulados para las mismas en esta ley, en sus estatutos y en la legislación presupuestaria.

El Patronato tiene como actividad principal la protección, mantenimiento y celebración anual de la Festa de acuerdo con la tradición. El Patronato velará por la promoción y difusión de su conocimiento, así como por la salvaguarda de los elementos patrimoniales muebles, inmuebles e inmateriales que participan en la celebración de la Misteri; todo ello sin perjuicio de las competencias de la Administración de la Generalitat en materia de patrimonio cultural, y de las de la Iglesia Católica en las cuestiones litúrgicas y religiosas.

En lo referente al régimen económico-financiero, el Patronato está sujeta a la Ley 1/2015, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, en lo referente a la contabilidad está sujeto a la Disposición adicional 28ª de la Ley 10/2019, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2020.

En cuanto al régimen de contratación el Patronato está sujeta a las normas generales de contratación de las Administraciones Públicas, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Hasta esa fecha estaba sujeta al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos

Los recursos económicos del Patronato del Misteri d'Elx provienen principalmente de:

- a) Transferencias y Subvenciones nominativas recogidas en los presupuestos de la Generalitat Valenciana, del Ayuntamiento de Elche y de la Diputación de Alicante.

En el ejercicio 2020 esto supone un 71 % del presupuesto total. Según el siguiente cuadro:

Ayuntamiento de Elche	41 %
Generalitat Valenciana	23 %
Diputación de Alicante	7 %

- b) Subvenciones de entidades públicas consignadas a favor del Patronato en procedimientos de concurrencia competitiva.

En el ejercicio 2020 , un 15 % del presupuesto total.

- c) Subvenciones privadas mediante convenios de colaboración.

En el ejercicio 2020 , un 9 % del presupuesto total.

- d) Recursos propios generados mediante Cachés y venta de artículos editados por el Patronato. En el ejercicio 2020, un 3 % del presupuesto total.

Cabe destacar que excepcionalmente y debido a la Crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que propicio la suspensión de las Representaciones del Misteri d'Elx y de los conciertos, esta partida resulta excepcionalmente baja.

- e) Donaciones particulares mediante la campaña de protectores del Misteri d'Elx.

En el ejercicio 2020, un 2 % del presupuesto.

1.4 Consideración fiscal de la entidad y operaciones sujetas a Iva

Fiscalmente la entidad se rige por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo. No estando obligada a la presentación del Impuesto de Sociedades.

En cuanto al Iva la actividad del Patronato en cuanto a las Representaciones y conciertos se encuentra exenta de IVA en virtud del artículo 20.14º c) de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Mediante las declaraciones de IVA presentadas en la Agencia Tributaria, se está liquidando el IVA devengado en los artículos no incluidos en el artículo antes citado y se está deduciendo el IVA soportado exclusivamente por los bienes recibidos para la posterior venta. Por otra parte el IVA soportado por la adquisición del resto de bienes y servicios no es deducible.

1.5 Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

Los órganos del gobierno del Patronato del Misteri y sus funciones se regulan en la Ley 13/2005 del Misteri concretamente desde el artículo 4 al artículo 8, estos órganos son el Patronato Rector y la Junta Rectora. Dentro de la Junta rectora se pueden constituir comisiones de trabajo.

PATRONATO RECTOR

El Patronato Rector esta integrado por:

- a) El presidente o presidenta de la Generalitat, como presidente o presidenta de honor.
- b) El alcalde o alcaldesa de Elche, el conseller o consellera competente en materia de cultura y el obispo de Orihuela-Alicante, como presidentes efectivos.
- c) El presidente o presidenta de la Diputación de Alicante.
- d) El o la titular de la Secretaría Autonómica competente en materia de cultura.
- e) El o la titular de la Dirección General competente en materia de patrimonio cultural.
- f) El concejal o concejala del Ayuntamiento de Elche competente en materia de patrimonio cultural.
- g) El vicario episcopal de Elche del obispado de Orihuela-Alicante.
- h) El presidente ejecutivo o presidenta ejecutiva de la Junta Rectora.

i) Quince patronos o patronas de reconocido prestigio y vinculados a la Festa, designados para un periodo de nueve años, cinco por el presidente o presidenta de la Generalitat, cinco por el alcalde o alcaldesa de Elche y cinco por el obispo de Orihuela-Alicante.

Sus funciones son :

1. Definir las directrices generales de actuación del Patronato del Misteri d'Elx.
2. Aprobar el proyecto del presupuesto anual del Patronato del Misteri d'Elx.
3. Verificar y controlar que la actividad de la Junta Rectora se ajusta a las directrices generales de actuación y presupuesto aprobados.
4. Aprobar la memoria anual de actividades.
5. Aprobar los estados de ejecución del presupuesto y de las cuentas anuales.

JUNTA RECTORA

La Junta Rectora está constituida por:

- a) El alcalde o la alcaldesa de Elx, el rector de la basílica de Santa María y el o la titular de la dirección general competente en materia de patrimonio cultural, como presidentes efectivos.
- b) Nueve vocales designados por el presidente o presidenta de La Generalitat, ocho de los cuales lo serán por un período de ocho años y el noveno, que lo será, en representación de la Conselleria competente en materia de cultura, por un período de cuatro años.
- c) Nueve vocales designados por el alcalde o alcaldesa de Elx, ocho de los cuales lo serán por un período de ocho años y el noveno que lo será, en función de su cargo, quien ocupe la concejalía competente en materia de patrimonio cultural del Ayuntamiento de Elx.
- d) Nueve vocales designados por el obispo de Orihuela-Alicante, ocho de los cuales lo serán por un período de ocho años y el noveno que será, en función de su cargo, el vicario episcopal de Elx del Obispado de Orihuela-Alicante.
- e) El delegado de cantores.

Composición Junta Rectora Ejecutiva:

- a) Presidente/a Ejecutivo/a
- b) Vicepresidente/a Ejecutivo/a
- c) Secretario/a
- d) Tesorero/a
- e) Archivero/a

Elegidos de entre los vocales.

Funciones de la Junta Rectora del Patronato del Misteri d'Elx:

1. La Junta Rectora es el órgano que, en ejecución de las directrices generales de actuación fijada por el Patronato Rector, está encargada del gobierno y del óptimo funcionamiento de la Festa, y tiene como misión garantizar la celebración anual de las representaciones y llevar a cabo las políticas de salvaguardia, así como estimular el estudio, difusión y tutela de las actividades relativas al Misteri.
2. La Junta Rectora ejercerá la representación del Patronato del Misteri d'Elx ante las administraciones públicas y los tribunales.
3. La Junta Rectora dará cuenta de su gestión en las reuniones del Patronato Rector.
4. Aprobará el anteproyecto de presupuestos del Patronato del Misteri d'Elx para su remisión al Patronato Rector.

Las comisiones de funcionamiento marcadas por Ley son :

- a) Comisión Económica.
- b) Comisión de Capella.
- c) Comisión de Representaciones.

Relación nominal Patronato Rector

- Muy Hble. Sr D. Ximo Puig i Ferrer -Presidente de la Generalitat Valenciana
- Excmo.Sr. D Calos González Serna -Alcalde de Elche
- Hble. Sr. D. Vicent Marzá Ibáñez - Conseller de Educ., Investigación, Cultura y Deporte
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jesús Murgui Soriano- Obispo Orihuela-Alicante
- Ilmo. Sr D. Carlos Mazón Guixot- Presidente de la Diputación de Alicante
- Ilma. Sra. D^a Raquel Tamarit Iranzo-Secretaria Autonómica de Cultura
- Ilma. Sra. D^a Carmen Amoraga Toledo- Directora General de Cultura y Patrimonio.
- D. Francisco Borja Miralles-Presidente Ejecutivo del Patronato del Misteri d'Elx
- D^a M^a del Carmen Baeza Vega
- D. Manuel Castellanos Juan
- D. Zoilo Martín de la Sierra Molina
- D^a. Asunción Ors Montenegro
- D. Rubén Pacheco Mozas
- D. Juan Perán Ramos
- D^a. Orófila Pérez Verdú
- D. Manuel Rodríguez Maciá
- D. José Antonio Román Parres
- D. Sergio Ros Vidal
- D^a. María Segarra Sánchez
- D. Antonio Serrano Ripoll
- D. Pascual Urbán Brotóns
- D. José Antonio Valero Pérez
- D. Francisco Vives Blasco
- D. Joaquín Sempere Maciá, secretario

Relación nominal Junta Rectora

- Excmo.Sr. D Calos González Serna -Alcalde de Elche
- Rvdmo. P. Ángel Bonavia Albeza- Rector Basílica de Santa maria
- Ilma. Sra. D^a Carmen Amoraga Toledo- Directora General de Cultura y Patrimonio
- D. Francisco Borja Miralles
- Dña. María Teresa Botella Quirant
- D. Joaquín Sempere Maciá
- D. Antonio Ródenas Maciá
- D. Joan Castaño García
- Dña. María Teresa Agulló Baeza
- Dña. Margarita Antón Bonete, Concejala de Cultura
- D. Hèctor Càmara i Sempere
- Dña. Magdalena Campello Chorro
- D. Ramón Vicente Cano Montoya
- D. José Javier Cuasante López
- D. Vicente M. Díaz Boix
- Dña. Esther Díez Valero
- Dña. M^a Asunción Fernández Candela
- Dña. María Gertrudis Jaén Sánchez, representante Conselleria de Cultura
- D. Óscar López Díez
- D. Sixto Marco Lozano
- D. Diego Maciá Antón
- D. Juan Enrique Martín Álvarez
- D. Carolina Martínez Corbí
- D. Juan Molina Pascual
- D. Vicente Pascual Mollá
- D. Pablo Ruz Villanueva
- Dña. Teresa Asunción Serrano Pomares
- Don Joaquín Serrano Vera († 14/09/2020)
- D. Jerónimo Tripiana González
- D. José Antonio Valero Pérez
- D. Juan Carlos Romero Centurión, delegado de los cantores

1.6 Principales responsables de la Entidad

La Junta Rectora es el órgano que está encargada del gobierno y del óptimo funcionamiento del Patronato. La junta ejecutiva esta compuesta por :

- D. Francisco Borja Miralles, presidente ejecutivo
- Dña. María Teresa Botella Quirant, vicepresidenta
- D. Joaquín Sempere Maciá, secretario
- D. Antonio Ródenas Maciá, tesorero
- D. Joan Castaño García, archivero

Presidentes efectivos :

- Excmo.Sr. D Calos González Serna -Alcalde de Elche
- Rvdmo. P. Ángel Bonavia Albeza- Rector Basílica de Santa maria
- Ilma. Sra. D^a Carmen Amoraga Toledo- Directora General de Cultura y Patrimonio

Patronato Rector :

- Presidente de Honor:
 - Muy Hble. Sr D. Ximo Puig i Ferrer -Presidente de la Generalitat Valenciana
- Presidentes efectivos:
 - Excmo.Sr. D Calos González Serna -Alcalde de Elche
 - Hble. Sr. D. Vicent Marzá Ibáñez - Conseller de Cultura
 - Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jesús Murgui Soriano- Obispo Orihuela-Alicante

1.7 Información Sobre empleados

Número medio de empleados durante el ejercicio

Categorías	Mujeres		Hombres		Total	
	Ejc.actual	Ejc.anterior	Ejc.actual	Ejc.anterior	Ejc.actual	Ejc.anterior
Consejeros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Altos directivos (no consejeros)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de personal de dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos y profesionales de apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comer., vendedores y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajadores sin categoría	1,00	1,40	3,58	3,49	4,58	4,89
Total empleo medio	1,00	1,40	3,58	3,49	4,58	4,89
Total Personal Fijo	1,00	1,00	3,58	3,44	4,58	4,44
Total Personal No Fijo	0,00	0,40	0,00	0,05	0,00	0,45

Número medio de empleados a 31 de diciembre

Categorías	Mujeres		Hombres		Total	
	Ejc.actual	Ejc.anterior	Ejc.actual	Ejc.anterior	Ejc.actual	Ejc.anterior
Consejeros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Altos directivos (no consejeros)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de personal de dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos y profesionales de apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Comerc., vendedores y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajadores sin categoría	1,00	1,00	3,58	3,58	4,58	4,58
Total empleo medio	1,00	1,40	3,58	3,58	4,58	4,58
Total Personal Fijo	1,00	1,00	3,58	3,58	4,58	4,58
Total Personal No Fijo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

1.8 Entidad de la que depende

El Patronato del Misteri d'Elx esta adscrito a la consellería competente en materia de cultura.

1.9 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No procede.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

El Patronato del Misteri d'Elx no realiza gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

3. Bases de presentación de las cuentas

3.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Patronato, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto se aplica por primera vez, el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril modificado por las órdenes EHA/3068/2011 y HFP/1970/2016, en cumplimiento de la Disposición adicional 28ª de la Ley 10/2019, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2020.

El Patronato venía aplicando el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas del Plan general de Contabilidad sin fines lucrativos que entró en vigor el 1 de enero de 2012, y la resolución del 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Estas cuentas anuales se elaboran cumpliendo los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad y los principios contables aplicados con el objeto de que las cuentas

anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados del Patronato en el ejercicio.

En la fecha de formulación de la presente memoria contable, no existen dudas ni incertidumbres importantes o significativas en relación con el funcionamiento normal de la entidad. De hecho, las cuentas anuales presentadas se elaboran bajo el principio de entidad en funcionamiento.

No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptadas, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la entidad.

Para elaboración de las cuentas anuales, no se han aplicado otros principios distintos de los principios contables generalmente aceptados y dispuestos en la normativa contabilidad vigente, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No se han producido cambios en las estimaciones contables realizadas por la entidad y que afecten al ejercicio en el que nos encontramos ni a ejercicios futuros, o al menos estos cambios de estimaciones no han sido significativos.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

3.2 Comparación de la información.

De acuerdo con Disposición adicional 28ª de la Ley 10/2019, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2020, estas cuentas anuales son las primeras que se formulan aplicando el Plan General de contabilidad pública, por lo expuesto y siguiendo la ORDEN 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico en su disposición adicional tercera las primeras cuentas anuales que apliquen el nuevo plan deben elaborarse sin reflejar en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de los estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores.

Asimismo, en la memoria de estas primeras cuentas anuales, se creará un apartado con la denominación de «Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables», en el

que se incluirá una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la entidad.

MODIFICACIONES REALIZADAS EN LOS ESTADOS ACTUALES, DERIVADOS DEL CAMBIO DE LA NORMATIVA APLICADA					
PGC Sin animo de Lucro			PGC Contabilidad Publica		
Resolución de 26 de marzo de 2013-ICAC			Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril		
Cuenta	Descripción	Saldo	Cuenta	Descripción	Saldo
101	FONDO SOCIAL	-137.977,72	110	RESERVAS	-137.977,72
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	-132.909,17	120	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-68.100,63
121	EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	64.808,54	129	RESULTADOS DEL EJERCICIO	197,62
129	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	197,62	130	SUB. PARA LA FINAN. DEL INMO NO FINANCIERO	-1.394.374,62
130	SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	-1.394.374,62	130	SUB. PARA LA FINAN. DEL INMO NO FINANCIERO	-317.616,00
132	OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-320.173,72	131	SUB. PARA LA FINAN DE ACTIVOS CORRIENTES Y GASTOS	-2.557,72
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.898,03	206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.898,03
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	244.157,00	210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	244.157,00
211	CONSTRUCCIONES	589.268,29	211	CONSTRUCCIONES	589.268,29
213	MAQUINARIA	3.505,42	214	MAQUINARIA Y UTILLAJE	3.505,42
215	OTRAS INSTALACIONES	12.705,00	215	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	12.705,00
216	MOBILIARIO	24.316,87	216	MOBILIARIO	24.316,87
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.205,60	217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.205,60
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.294.479,73	219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.294.479,73
280	AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	-2.691,65	280	AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	-2.691,65
281	AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-439.944,98	281	AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-439.944,98
300	MERCADERÍAS A	51.431,62	300	MERCADERÍAS A	51.431,62
390	DETER. DE VALOR DE BIENES DEST. A LA ACTIVIDAD	-299,00	390	DETERIORO DE VALOR DE LAS MERCADERÍAS	-299,00
400	PROVEEDORES	-1.353,72	401	ACRE. POR OBLIG. RECONOCIDAS. PRES. GASTOS CERRADO	-1.353,72
410	ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	-2.860,68	401	ACRE. POR OBLIG. RECONOCIDAS. PRES. GASTOS CERRADO	-2.860,68
430	CLIENTES	450,00	431	DEU. POR DER. RECONOCIDOS. PRES. DE INGRESOS CERRADOS.	450,00
436	CLIENTES DE DUDOSO COBRO	1.490,65	431	DEU. POR DER. RECONOCIDOS. PRES. DE INGRESOS CERRADOS.	1.490,65
440	DEUDORES	19.808,88	431	DEU. POR DER. RECONOCIDOS. PRES. DE INGRESOS CERRADOS.	17.394,72
465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	-98,29	441	DEUDORES POR INGRESOS DEVENGADOS	2.414,16
470	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR DIVER. CON	2.027,75	401	ACRE. POR OBLIG. RECONOCIDAS. PRES. GASTOS CERRADO	-98,29
475	HAC. PUB. ACREEDORA POR CONC. FISCALES	-4.671,00	470	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR DIVER. CON	2.027,75
476	ORGANISMOS DE LA SEG.SOCIAL, ACREEDORES	-4.266,46	475	HAC. PUB. ACREEDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	-4.671,00
480	GASTOS ANTICIPADOS	5.041,03	476	ORGANISMOS DE LA PREVISIÓN SOCIAL, ACREEDORES	-4.266,46
490	DETER. DE VALOR DE CRÉDITOS POR OPER. DE LA ACTIVIDAD	-1.490,65	480	GASTOS ANTICIPADOS	5.041,03
570	CAJA, EUROS	207,04	490	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS	-1.490,65
572	BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO C/C VISTA, €	18.112,59	570	CAJA, EUROS	207,04
574	BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO C/A, EUROS	90.000,00	571	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO. CUENTAS OPERATIVAS	108.112,59

3.3 Razones e incidencias de las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

No se han producido razones e incidencias importantes debido a cambios de criterios de contabilización. Los cambios derivados de la adaptación a los criterios de reconocimiento y valoración indicados en el Nuevo Plan no afectan a las cuentas anuales de la entidad. No se han producido corrección de errores.

3.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos

No se han efectuado cambios significativos en las estimaciones contables.

4. Normas de reconocimiento y valoración

El Patronato ha utilizado, en la elaboración de sus cuentas anuales, las normas de registro y valoración, los principios contables y otras disposiciones contenidas en la segunda parte de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan general de Contabilidad Pública.

Los criterios contables aplicados, en relación con las partidas que se enumeran, son los siguientes:

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material son los activos tangibles, muebles e inmuebles que posee el Patronato para su uso y que se espera tengan una vida útil mayor a un año.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial así lo aconsejen.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición que haya sido necesaria para que pueda operar de la forma prevista (transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje, otros).

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material han sido incluidos en el precio de adquisición ya que no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargadas directamente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil; al mismo tiempo ha sido dado de baja el valor contable de los elementos que han sido sustituidos.

El inmovilizado material se valora posteriormente por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan por su valor venal.

La cantidad consignada en la cuenta 210-terrenos y 211-construcciones corresponde al contrato establecido con el Ayuntamiento de Elche y es valorado según tasación de profesionales independientes (véase punto 5).

La entidad evalúa si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso estima su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. Las amortizaciones del inmovilizado material se practican linealmente sobre los valores de coste, durante el periodo de vida útil estimado para cada elemento o grupo de elementos, con arreglo a los coeficientes anuales anotados en el punto 5 de esta memoria.

El inmovilizado material se amortiza de forma lineal, comenzando en el momento de la entrega del elemento o su puesta en funcionamiento, si requiere instalación.

4.2 Inversiones inmobiliarias

No existe en la entidad ninguna inversión en activos no corrientes como inmuebles y que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas.

4.3 Inmovilizado intangible

Se considera inmovilizado intangible aquel que sea identificable, separable y susceptible de ser enajenado, cedido, arrendado, intercambiado o entregado para su explotación además de los surgidos por derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables o de otros derechos u obligaciones.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se encuentran valorados a su precio de adquisición, incluido el IVA vigente al no ser deducible por la entidad, incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la instalación en los equipos informáticos, si procedería en el caso de ese tipo de intangibles.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada.

4.4 Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registrarán y valorarán de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración que les corresponda de acuerdo con su naturaleza.

4.5 Permutas

No han existido permutas de ningún tipo durante el ejercicio.

4.6 Activos y Pasivos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La entidad ha reconocido los instrumentos financieros en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Los activos financieros son cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

De forma esquemática los activos financieros que ha poseído la entidad durante el ejercicio son:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito y anticipos a proveedores.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Asimismo, los pasivos financieros que manejó la entidad en el pasado ejercicio, son:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Se han considerado instrumentos de patrimonio cualquier negocio jurídico que evidencie, o refleje, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado: se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial, valorándose posteriormente a coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La Entidad registra las correspondientes correcciones valorativas por la diferencia existente entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado: Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera a pagar en el corto plazo, se

podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos y pasivos financieros:

Los criterios empleados para el registro de la baja de activos y pasivos financieros, en su caso, han respetado lo establecido en las normas de registro y valoración establecidas en el vigente Plan General Contable.

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte de este, cuando expiren o se hayan cedido los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de este que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar. En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El Patronato, por su naturaleza, no realiza contratos de garantías financieras.

La Entidad no posee inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Los criterios empleados en la determinación de los ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros se circunscriben a lo establecido en las normas de registro y valoración establecidas en el vigente normativa fiscal y contable.

4.7 Coberturas contables

Mediante una operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

El Patronato no tiene registradas coberturas contables a 31 de diciembre de 2020.

4.8 Existencias

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición, así como el IVA no deducible.

La entidad adopta el método Precio Medio ponderado al considerarlo el más adecuado para su gestión.

Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Así mismo se deteriorarán aquellas existencias que tengan escaso movimiento a lo largo del año, concretando en <5 las unidades vendidas para deteriorarlas.

A 31 de diciembre de cada año, se efectúa el correspondiente recuento físico de existencias, el cual sirve de base para regularizar con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias las existencias iniciales y finales al cierre del ejercicio.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9 Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Son los bienes construidos o adquiridos por una entidad, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

El Patronato no ha adquirido, ni construido, bienes para otras entidades.

4.10 Transacciones en moneda extranjera

No se ha producido operaciones en moneda extranjera durante el presente ejercicio económico.

En todo caso toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

4.11 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, se han registrado cuando han ocurrido, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieren, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro. Excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto de acuerdo con lo previsto en la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Patronato únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

Prestación de servicios:

Los ingresos imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias consecuencia de la prestación de servicios, han sido reconocidos en la misma pues han podido ser estimados con fiabilidad y es probable que sus rendimientos sean recibidos por la empresa.

Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando se trate de activos y pasivos que también tengan reflejo en la ejecución del presupuesto, el mencionado reconocimiento se realiza cuando se dictan los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos o ingresos presupuestarios. En la fecha de cierre del ejercicio, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos, también se reconocen en la cuenta de resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados por la entidad hasta esa fecha.

4.12 Provisiones y contingencias

Son las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún

tipo de descuento.

La Entidad no tiene contingencias de consideración a cierre del ejercicio ni a la fecha de formulación.

4.13 Transferencias y subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el valor razonable, por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material

La cesión gratuita de obras de arte ha sido valorada por su valor venal, con el límite del valor de mercado salvo cuando se trate de bienes del Patrimonio Histórico en cuyo caso se valoran de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente. Dichas cesiones se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se reciban para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para financiar programas que generarán gastos futuros, han sido recogidas en la cuenta 130.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Entidad para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) han sido considerados íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputados al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro

cumplimiento, se dota una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

Desde el punto de vista presupuestario Las transferencias monetarias se reconocen simultáneamente al registro del ingreso presupuestario de conformidad con los criterios recogidos en la primera parte del PGCP, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. No obstante, podrán reconocerse con anterioridad cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

El Patronato, por su naturaleza, no concede subvenciones.

4.14 Actividades conjuntas

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, por lo que a fecha de cierre del ejercicio no se han producido dichas actividades.

4.15 Activos en estado de venta

La entidad no tiene registrados activos en estado de venta.

5. Inmovilizado Material

5.1 Análisis de movimientos

Los movimientos durante el ejercicio de las partidas del balance incluidas en el inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas se han efectuado siguiendo los criterios de la norma 1, Inmovilizado material, descrita en el apartado 4. Se ofrece información de aquellos apartados que tienen contenido. En el ejercicio no ha habido aumentos ni disminuciones por traspasos a otras partidas, ni deterioro, ni revalorización del inmovilizado material, por lo que no se introducen dichas partidas en el siguiente cuadro:

	Valor	Amortización acumulada	Saldo inicial	Entradas (+)	Aumentos Traspasos (+)	Salidas (-)	Amortización Ejercicio (-)	Saldo Final
1.Terrenos	244.157,00	0,00	244.157,00	0,00	0,00	0,00	0,00	244.157,00
<i>210.Terenos y Bienes naturales</i>	<i>244.157,00</i>	<i>0,00</i>	<i>244.157,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>244.157,00</i>
2.Construcciones	589.268,29	164.855,10	424.413,19	0,00	0,00	0,00	5.892,68	418.520,51
<i>211. Construcciones</i>	<i>589.268,29</i>	<i>164.855,10</i>	<i>424.413,19</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>5.892,68</i>	<i>418.520,51</i>
5.Otro inmovilizado material	1.348.212,62	275.089,88	1.073.122,74	5.031,80	0,00	0,00	20.741,69	1.057.412,85
<i>214. Maquinaria y utillaje.</i>	<i>3.505,42</i>	<i>842,45</i>	<i>2.662,97</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>397,66</i>	<i>2.265,31</i>
<i>215. Inst.Técnicas y otras instalaciones</i>	<i>12.705,00</i>	<i>8.893,50</i>	<i>3.811,50</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>1.270,50</i>	<i>2.541,00</i>
<i>216. Mobiliario</i>	<i>24.316,87</i>	<i>21.952,20</i>	<i>2.364,67</i>	<i>2.032,80</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>362,11</i>	<i>4.035,36</i>
<i>217. Equipos para proceso de información</i>	<i>13.205,60</i>	<i>11.070,10</i>	<i>2.135,50</i>	<i>1.499,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>1.556,13</i>	<i>2.078,37</i>
<i>219. Otro inmovilizado material</i>	<i>1.294.479,73</i>	<i>232.331,63</i>	<i>1.062.148,10</i>	<i>1.500,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>17.155,29</i>	<i>1.046.492,81</i>

5.2 Amortización y Otra información

Coefficientes de amortización y vida útil

Descripción	Tipo de Amortización	Amortización (%)	Vida Útil (años)
Construcciones	Lineal	1,00	100
Maquinaria y utillaje	Lineal	10,00	10
Instalaciones	Lineal	10,00	10
Mobiliario	Lineal	10,00	10
Equipos para proceso de información	Lineal	25,00	4
Material de escenario, vestuario y atrezzo	Lineal	6,67	15
Órgano de Santa María	Lineal	1,67	60

Otra información

La entidad no ha desmantelado ni efectuado grandes reparaciones o inspecciones generales que tengan efecto a la valoración de los activos, tampoco existen incidencias que afecten a los valores residuales.

No existen gastos financieros capitalizados.

No se realizan revalorizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

No se han recibido bienes en adscripción ni en cesión.

No se han realizado operaciones de arrendamiento financiero de importe significativo.

Entradas ejercicio

En el ejercicio ha sido necesario realizar las siguientes compras de inmovilizado:

- 60 Sillas estructura negra asiento azul. Valor 2.032, 80 €
- Apple Mac book Air 13 1.499, 00 €
- Cartel de las fiestas de Elche Año 1922 250, 00 €

En el ejercicio la entidad ha recibido como donación o premios las siguientes obras:

- **Escultura de Andreu Alfaro como Premio *Escola Valenciana*** otorgado al Patronato del Misteri d'Elx en el marco del XVII NIT D'ESCOLA VALENCIANA, 22 de febrero de 2020. Valorado en 500, 00 €
- **Edición facsímil del consuetas de 1709**, realizada por el Instituto de España en 1941, con prólogo de Eugenio d'Ors, titulada *Consuetas de la Fiesta de Elche. Publicaciones del Instituto de España*, con sendas firmas autógrafas, en la página de créditos, de Antonio Ripoll Javaloyes y de Eugenio d'Ors, presidentes respectivos de la "Comisión de Elche" y

de la "Comisión de Madrid" de la Junta Nacional Restauradora del Misterio de Elche y de sus Templos. Donación realizada por Antonio Serrano Brú, el 4 de agosto del 2020. Valorado en 500, 00 €

- **Cartel de la Festa del año 1906**, de dimensiones de la obra 60 x40. Donación realizada por Fernando Sánchez y Juan, el 6 de noviembre de 2020. Valorado en 250, 00 €

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No procede informar al carecer el Patronato de inversiones inmobiliarias.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1 Análisis de movimientos

Los movimientos durante el ejercicio de las partidas del balance incluidas en el inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas se han efectuado siguiendo los criterios de la norma 3, Inmovilizado inmaterial, descrita en el apartado 4.

Se ofrece información de aquellos apartados que tienen contenido. En el ejercicio no ha habido aumentos ni disminuciones por traspasos a otras partidas, ni deterioro, ni revalorización del inmovilizado material, por lo que no se introducen dichas partidas en el siguiente cuadro:

	Valor	Amortización acumulada	Saldo inicial	Entradas (+)	Aumentos Traspasos (+)	Salidas (-)	Amortización Ejercicio (-)	Saldo Final
3.Aplicaciones informáticas	7.898,03	2.691,65	5.206,38	0,00	0,00	0,00	1.524,84	3.681,54
206.Aplicaiones informáticas	7.898,03	2.691,65	5.206,38	0,00	0,00	0,00	1.524,84	3.681,54

En el ejercicio no ha habido aumentos ni disminuciones por traspasos a otras partidas, ni deterioro, ni revalorización del inmovilizado material, por lo que no se introducen dichas partidas en el cuadro.

7.2 Amortización y Otra información

Descripción	Tipo de Amortización	Amortización (%)	Vida Útil (años)
Aplicaciones informáticas	Lineal	20,00	5

Otra información

No existen gastos financieros capitalizados.

No se realizan revalorizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

No se han recibido bienes en adscripción ni en cesión.

No se han realizado operaciones de arrendamiento financiero de importe significativo.

La entidad no ha realizado durante el ejercicio desembolsos en investigación y desarrollo

8. ARRENDAMIENTOS FINANCIERO y OTRAS OPERACIONES DE CARÁCTER SIMILAR

No procede informar al carecer el Patronato de contratos de arrendamiento financiero o similares.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

No procede informar ya que el Patronato a la inexistencia de activos financieros distintos a los a los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y el dinero en efectivo.

10. PASIVOS FINANCIEROS

No procede informar ya que el Patronato a la inexistencia de pasivos financieros distintos a las cuentas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.

11. COBERTURAS CONTABLES

El Patronato no cuenta con coberturas contables.

12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y EXISTENCIAS

El Patronato no cuenta con activos construidos o adquiridos para otras entidades, únicamente cuenta con las existencias comerciales.

Las existencias comerciales se deprecian a final de año, entendiéndose valor contable 0, los artículos que no han tenido salida durante el ejercicio estableciendo el límite en 4 unidades para su depreciación.

Resumen Movimientos:

	Ejercicio	Importe
Existencias Finales	2019	51.431,62
Depreciación	2019	299,00

Existencias Iniciales	2020	51.132,62
-----------------------	------	-----------

Existencias Finales	2020	60.095,91
Depreciación	2020	14.892,38

Existencias Finales	2020	45.203,53
---------------------	------	-----------

Cód	Sop	Título	Autor	Σini	Ent	Sal	Σfin	Coste	Total	DET 2020
00001	Cd	Musica "Misteri d'Elx"	Grabación Antigua	0,00	0,00	0,00	0,00	10,01	0,00	0,00
00002	Cd	Cd Rom Misteri d'Elx		635,00	0,00	0,00	635,00	1,00	635,00	635,00
00003	Cd	Villancicos	Escolanía	149,00	0,00	0,00	149,00	3,00	447,00	447,00
00004	Cd	Musica en ti	Escolanía	280,00	0,00	0,00	280,00	3,00	840,00	840,00
00005	Dvd	Grabación Misteri d'Elx	Canal 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00006	Dvd	"El Misteri de 1978"	Gudie Lawaetz/Patronato del Misteri d'Elx	89,00	0,00	1,00	88,00	11,58	1.019,04	1.019,04
00007	Dvd	Pelicula Misteri d'Elx	C9 Nueva Edición	905,00	0,00	5,00	900,00	2,72	2.448,00	0,00
00008	Libro	Institucional La "Festa" o Misterio de Elche Castellano	Joan Castaño García	669,00	0,00	6,00	663,00	12,82	8.499,66	0,00
00009	Libro	Institucional La "Festa" o Misterio de Elche Valenciano	Joan Castaño García	81,00	0,00	0,00	81,00	5,00	405,00	405,00
00010	Libro	La imagen de la Virgen de la Asunción, patrona de Elche	Joan Castaño García	99,00	0,00	0,00	99,00	2,00	198,00	198,00
00011	Libro	Los Origenes del Misteri	Gonzalo Girones	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
00012	Libro	Alberto Asencio González i la Festa d'Elx: Epistolari (1935-1978)	Josep M. Asencio y Joan Castaño	179,00	0,00	0,00	179,00	6,00	1.074,00	1.074,00
00013	Libro	La Festa o Misterio de Elche (I)	Pomares Perlasia, José	242,00	0,00	0,00	242,00	3,00	726,00	726,00
00014	Libro	La Festa o Misterio de Elche (II)	Pomares Perlasia, José	329,00	0,00	0,00	329,00	3,00	987,00	987,00
00015	Libro	La Festa o Misterio de Elche (III)	Pomares Perlasia, José	350,00	0,00	0,00	350,00	3,00	1.050,00	1.050,00
00016	Libro	La Festa o Misteri d'Elx	Quirante Santacruz, Luis	536,00	0,00	0,00	536,00	2,00	1.072,00	1.072,00
00017	Libro	La Asunción de María en la Teología y en el Misteri d'Elx	Francisco Conesa Ferrer y Fernando Rodríguez	68,00	0,00	1,00	67,00	5,00	335,00	335,00
00018	Libro	La Festa d'Elx Castellano	Enrique A. Llobregat Conesa	1.415,00	0,00	0,00	1.415,00	1,00	1.415,00	1.415,00
00019	Libro	La Festa d'Elx Frances	Enrique A. Llobregat Conesa	828,00	0,00	0,00	828,00	1,00	828,00	828,00
00020	Libro	La Festa o Misteri d'Elx Guia Roja Castellano	Alfons Llorens et alii	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
00021	Libro	La Festa o Misteri d'Elx Guia Roja Valenciano	Alfons Llorens et alii	591,00	0,00	0,00	591,00	1,00	591,00	591,00
00022	Libro	La Festa o Misteri d'Elx Guia Roja Ingles	Alfons Llorens et alii	439,00	0,00	1,00	438,00	1,00	438,00	438,00
00023	Libro	La Festa o Misteri d'Elx. Guía de la Festividad de Nuestra Señora	Joan Castaño García/Pablo Mas Serrano	976,00	3.000,00	11,00	3.965,00	2,37	9.397,05	0,00
00024	Libro	El Misteri d'Elx-Comic	Jesús Huguet Enguita	800,00	0,00	60,00	740,00	1,00	740,00	0,00
00025	Libro	El nuevo órgano del Misteri d'Elx	Varios Autores	231,00	0,00	0,00	231,00	1,00	231,00	231,00
00026	libro	Una Mirada Interior	Antonio Amoros	188,00	0,00	8,00	180,00	3,00	540,00	0,00
00027	libro	Llibre Pere Ibarra	Joan Castaño	122,00	0,00	0,00	122,00	12,62	1.539,64	1.539,64
00028	Merch	Camisetas	Merchandaising	78,00	0,00	2,00	76,00	6,00	456,00	456,00
00029	Merch	Iman Abridor	Merchandaising	49,00	0,00	0,00	49,00	1,50	73,50	73,50
00030	Merch	Iman Losseta	Merchandaising	25,00	0,00	0,00	25,00	1,20	30,00	30,00
00031	Merch	Mochilas	Merchandaising	30,00	0,00	0,00	30,00	3,00	90,00	90,00
00032	Merch	Pisapaeles Cristal	Merchandaising	1,00	0,00	0,00	1,00	11,00	11,00	11,00
00033	Merch	Tazas	Merchandaising	41,00	0,00	0,00	41,00	4,00	164,00	164,00
00034	Otros	Abanico de Madera	Merchandaising	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
00035	Otros	Salva Pantallas	Merchandaising	146,00	0,00	0,00	146,00	1,00	146,00	146,00
00036	Otros	Camisetas Escolania		20,00	0,00	4,00	16,00	5,70	91,20	91,20
00037	Libro	Guia de la Festivat de La nostra Senyora de l'Asunción	Joan Castaño García/Pablo Mas Serrano	3.960,00	0,00	274,00	3.686,00	2,52	9.288,72	0,00
00050	Cd	La Festa o Misteri d'Elx	Nueva Grabación	1.436,00	0,00	146,00	1.290,00	8,11	10.461,90	0,00
00060	Otros	Pin Misteri Negro Niquel	Fornituras Mora, SL	0,00	400,00	158,00	242,00	2,18	527,56	0,00
00061	Otros	Llavero Grafito Lacado Bronce	Fornituras Jaen, SL	0,00	1.000,00	158,00	842,00	2,42	2.037,64	0,00
00062	Otros	Estuches Protector 1 tinta	Gráficas Juarez, SL	0,00	1.000,00	158,00	842,00	1,50	1.263,00	0,00
			Total	15.987,00	5.400,00	993,00	18.468,00	3,25	60.095,91	14.892,38

De entidades privadas:

TIPO	FECHA ACUERDO	ENTIDAD	FINALIDAD	IMPORTE	TRASFERIDO A RESULTADO	PENDIENTE DE COBRO
Donación	12/03/2020	Fundación Juan Peran-Pikolinos	Fines fundacionales	5.000,00	5.000,00	0
Donación	03/06/2020	Aigues d'Elx, SA	Fines fundacionales	6.000,00	6.000,00	0
Donación	24/02/2020	Caja Rural Central	Fines fundacionales	3.000,00	3.000,00	0
Donación	24/07/2020	Cajamar	Fines fundacionales	4.000,00	4.000,00	0
Donación	20/07/2020	Tempe, SA	Fines fundacionales	2.000,00	2.000,00	0
Donación	20/10/2020	Fundación Caixabank	Fines fundacionales	4.000,00	4.000,00	0
Donación	10/12/2020	Fundacion Banco Sabadell	Concierto de Navidad	4.500,00	4.500,00	0
		Total donantes (7)	Total:	28.500,00	28.500,00	

De Particulares: 5.200, 00 €

Tal y como reza la Ley del Misteri d'Elx, de 22 de diciembre, de la Generalitat, del Misteri d'Elx. [2005/14570] "La Festa se ha mantenido viva gracias al pueblo de Elche, su propietario. "por ello el Patronato del Misteri d'Elx pone en marcha de una campaña de Protección Colectiva a través de una pequeña aportación anual (40 € adultos y 20 € menores hasta 16 años), con las que desde el Patronato reforzaremos la difusión, la conservación y el mantenimiento de la Festa gracias a la figura del Protector del Misteri.

14.2 Transferencias y/o subvenciones concedidas

El Patronato no concede ayudas o subvenciones.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante 2020, la entidad no ha reconocido ninguna provisión ni contingencia.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante 2020, el Patronato, no ha realizado ningún gasto ni inversión por razones medioambientales.

17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

La entidad no posee activos clasificados como en estado de venta.

18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

El Patronato no presenta por actividades la cuenta del resultado económico patrimonial.

19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

El Patronato no realiza operaciones por administración de recursos de otros entes públicos.

20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

20.1 Deudores no presupuestarios

CTA	CONCEPTO	SALDO 1 DE ENERO	MODIFI. SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EJERCICIO	DEUDORES PDTE. COBRO A 31/12
4700	HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR IVA	2.027,75	0,00	0,00	2.027,75	618,10	1.409,65
	TOTAL	2.027,75	0,00	0,00	2.027,75	618,10	1.409,65

20.2 Acreedores no presupuestarios

CTA	CONCEPTO	SALDO 1 DE ENERO	MODIFI. SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	CARGOS REALIZADOS EJERCICIO	ACREED. PDTE. PAGO A 31/12
4751	HACIENDA PÚBLICA ACREEDOR POR RETENCIONES	4.671,00	0,00	14.669,98	19.340,98	15.324,41	4.016,57
4760	CUOTA TRABAJADOR SEGURIDAD SOCIAL	715,95	0,00	3.803,14	4.519,09	3.793,73	725,36
	TOTAL	5.386,95	0,00	18.473,12	23.860,07	19.118,14	4.741,93

20.3 Partidas pendientes de aplicación

No existen a 31 de diciembre partidas pendientes de aplicación.

21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

a) Contratos mayores:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIALOGO COMPETITIVOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTI CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTI CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
- De obras									
- De suministros									
- Patrimoniales									
- De gestión serv.públi									
- De servicios								18.300,00	18.300,00
- De concesión de obra púb.									
- De colaboración s.pub y s.priv									
- De Carácter Administrativo especial									
- Otros									

b) Contratos menores:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIIMIENTO ABIERTO		PROCEDIIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIIMIENTO NEGOCIADO		DIALOGO COMPETITIVOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTI CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTI CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
- De obras									
- De suministro						5.752,80			5.752,80
- Patrimoniales									
- De gestión serv.públi									
- De servicios						19.267,19		3.181,21	22.448,40
- De concesión de obra púb.									
- De colaboración s.pub y s.priv									
- De Carácter Administrativo especial									
- Otros									

22.VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO

El Patronato no ha recibido valores en depósito ni fianzas en el ejercicio.

23.INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

23.1 Presupuesto corriente.

1. Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

La situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 desde que el día 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud la elevara a pandemia internacional, ha producido un impacto directo en la economía y en la sociedad, y como resultado en el Sector Cultural donde se encuentra enmarcado el Patronato del Misteri d'Elx.

Como consecuencia de lo anterior la Junta Rectora del Patronato del Misteri d'Elx ha tenido que adaptarse a las medidas decretadas por la Generalitat Valenciana y por el Gobierno de España.

Las medidas tomadas con impacto económico en el presupuesto son las siguientes:

- Suspensión de las representaciones de agosto (JR 28/04/2020).
- Adaptación de los actos del XIX aniversario del Misteri d'Elx como Patrimonio de la Humanidad a la situación actual (JR 28/04/2020).
- Aprobación de un Plan de Contingencia que hace posible el funcionamiento de la entidad, dotando a la institución de los medios materiales necesarios y adaptando los Recursos Humanos a esta nueva normalidad (JR 16/06/2020).
- Aprobación de las actividades para realizar en agosto. (JR 14/07/2020).

- Suspensión de las representaciones extraordinarias (JR 15/09/2020).

Las modificaciones del presupuesto no suponen una alteración global de los fundamentos por los cuales se aprobaron los presupuestos el pasado 13 de agosto de 2019, sino que son una adaptación de los mismos a las medidas que obligatoriamente ha tenido que tomar la Junta Rectora con el fin de adaptarlos a las actuales circunstancias.

Se realizan Bajas por anulación de partidas: Por un importe de 138.785, 00 €

Por la anulación de las representaciones se procede a la baja

- En la partida de Representaciones ordinarias por valor de 74.040, 00 €
- En la partida de Representaciones extraordinarias por valor de 49.145, 00 €
- En la partida de Capella por valor de 6.900, 00 €
- En la partida de Protocolo por valor de 1.500, 00 €
- En la partida de Actividades Culturales de 4.700, 00 €

Por la anulación de otras actividades

- En la partida de Escolanía por valor de 2.500, 00 €

Se realizan Transferencias de Crédito por un valor de 19.800, 00 €

- Se realizan Transferencias de crédito financiadas por las anulaciones anteriores:
 - A la Partida de Medios materiales, 8.100, 00 € para que puedan hacer frente al Plan de Contingencia elaborado para minimizar los riesgos sanitarios.
 - Se Crea la partida denominada Actos Agosto con el fin de que poder organizar acciones y actos que posiciones el Misteri d'Elx a falta de Representaciones por un montante de 5.600, 00 €.
- Se realizan transferencias de crédito financiada por una Subvención concedida por el Patronato Provincial de Turismo (Costa Blanca) para la edición de Guías del Misteri por un valor de 6.100, 00 €.

Se realizan Suplementos de crédito por valor de 14.700, 00 €

Durante el ejercicio 2020 han surgido necesidades inaplazables en el tiempo y que se han tenido que asumir, no contando las partidas con crédito suficiente para la ejecución de las acciones, todas estas acciones están financiadas por la anulación de otras partidas:

- A la partida de Reparaciones y mantenimiento de la Casa de la Festa se suplementa con 2.700, 00 €.
- A la partida de Reparaciones y mantenimiento de la comisión de Representaciones se le suplementa en 10.000, 00 € para las actividades de mantenimiento del órgano de Santa Maria.
- A la Partida de publicidad y difusión, 2.000, 00 € con el fin de que pueda afrontar los gastos ocasionados por la difusión del CD del Misteri en la Red del Corte Ingles en

España y para los actos del XIX aniversario de Patrimonio de la Humanidad que se tuvieron que replantear debido a la crisis sanitaria.

Se crean Créditos Extraordinarios por valor de 6.600, 00 €

La Junta Rectora del Patronato crea partidas de crédito extraordinario cuando es necesario efectuar un gasto para la consecución de un Ingreso también extraordinario.

En este ejercicio se han tenido que dotar partidas presupuestarias al lanzamiento de la campaña de protectores 6.400, 00 € y para afrontar los gastos ocasionados por la contratación de la Capella y Escolanía para realizar un Concierto en Orihuela patrocinado por Caja Rural Central por valor de 200, 00 €.

En resumen, la modificación presupuestaria que resulta de lo anterior supone un decremento de 97.685 00 € lo que resulta un 26,52% del presupuesto inicial.

Siendo el presupuesto inicial 368.285, 00 € y el final 270.600 00 €.

Lo anteriormente expuesto es aprobado por el Patronato Rector el 29 de octubre de 2020

El 9 de diciembre de 2020 la Junta Rectora acuerda realizar una modificación de crédito de 39.440, 64 € con el fin de ejecutar las necesidades que han surgido durante el año y que por motivos diversos no han podido realizarse antes.

Dicha modificación se realiza mediante una transferencia de crédito de las partidas 4.5 a la 4.10 destinada a los gastos surgidos por los conciertos de la Capella de 4.600, 00 y el resto mediante los ingresos extraordinarios recibidos por subvenciones públicas.

PARTIDA PRESUPUESTARI A	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CREDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
2	MEDIOS MATERIALES		2.700,00			8.100,00					10.800,00
2.02	Casa de la Festa		2.700,00			0,00					2.700,00
2.17	Limpieza y desinfección					4.600,00					4.600,00
2.18	Mobiliario					2.000,00					2.000,00
2.19	Equipos proceso de información					1.500,00					1.500,00
3	REPRESENTACIONES		10.000,00						74.040,00		-64.040,00
3.2	Afinación Órgano		10.000,00						0,00		10.000,00
3.4	Montaje Eléctrico								2.250,00		-2.250,00
3.5	Sastrería								5.850,00		-5.850,00
3.6	Peluquería								2.400,00		-2.400,00
3.7	Equipo Grabación								760,00		-760,00
3.8	Lavandería								1.900,00		-1.900,00
3.10	Comisiones Bancarias								1.410,00		-1.410,00
3.11	Pirotecnia								1.455,00		-1.455,00
3.12	Credenciales Accesos								160,00		-160,00
3.13	Cera								210,00		-210,00
3.14	Otros Gastos Templo								240,00		-240,00
3.15	Productos alimenticios (Coro Juvenil, Tramoyas, Montaje Cama)								1.300,00		-1.300,00
3.16	Reposiciones (Vestuario, Repuestos...)								200,00		-200,00
3.17-3.30	Otro Personal								55.905,00		-55.905,00
3b	REPRESENTACIONES EXTRAORDINARIAS					19.800,00			29.345,00		-49.145,00
4	CAPELLA					4.600,00			6.900,00		-11.500,00
4.1	Avituallamientos representaciones								2.800,00		-2.800,00
4.3	Atenciones protocolarias y representativas								4.100,00		-4.100,00
4.5-4.10	Conciertos					4.600,00					-4.600,00
5	PROTOCOLO								1.500,00		-1.500,00
5.2	Representaciones								1.500,00		-1.500,00
6	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		2.000,00								2.000,00
6.1	Información, divulgación y publicidad.		2.000,00								2.000,00
7	ACTIVIDADES CULTURALES					6.100,00			4.700,00		1.400,00
7.2	Publicidad y propaganda (Cartelería)					0,00			3.300,00		-3.300,00
7.3	Edición de publicaciones					6.100,00			1.400,00		4.700,00
8	ESCOLANÍA								2.500,00		-2.500,00
8.1	Convivencias								2.500,00		-2.500,00
9	ACTOS AGOSTO					5.600,00					5.600,00
9.1	Edición Videos promocionales					4.400,00					4.400,00
9.2	Actos Externos					900,00					900,00
9.3	Actos Basílica					300,00					300,00
10	GASTOS NEC. INGRESOS	6.600,00									6.600,00
10.1	Campaña Protectores	6.400,00									6.400,00
10.2	Concierto Orihuela	200,00									200,00
11	GASTOS EXTRAORDINARIOS					4.600,00		34.840,64			39.440,64
11.1	Prod.Concierto Navidad					4.600,00		11.236,67			15.836,67
11.2	Reparaciones Santa Maria							4.683,86			4.683,86
11.3	Reparaciones Casa de la festa							14.305,34			14.305,34
11.4	Polos Capella							2.613,60			2.613,60
11.5	Reparación Cama Virgen							492,00			492,00
11.6	Acondicionamiento Sala Archivo							1.509,17			1.509,17
	TOTAL	6.600,00	14.700,00	0,00	24.400,00	24.400,00	0,00	0,00	118.985,00	0,00	-62.844,36

b) Remanentes de crédito

En aplicación de lo previsto del artículo 45 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones. Los remanentes de crédito que no estén vinculados a obligaciones ya reconocidas se consideran anulados, por lo que no se incorporan al ejercicio siguiente.

A 31 de diciembre el Patronato no cuenta con ningún remanente comprometido.

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES NO COMPROMETIDOS
100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos	30.000,00
120	Retribuciones básicas	-18.565,84
143	Otro personal	0,00
160	Cuotas sociales	-979,50
	TOTAL, CAPITULO I	10.454,66
208	Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00
212	Edificios y otras construcciones	0,00
216	Equipos para procesos de la información	263,87
219	Otro inmovilizado material	-11.913,60
220	Otro inmovilizado material	615,31
221	Suministros	219,33
222	Comunicaciones	318,40
224	Primas de seguros	2.668,73
226	Gastos diversos	2.674,35
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-1.843,75
231	Dietas	262,30
	TOTAL, CAPITULO II	-6.735,06
623	Maquinaria	0,00
625	Mobiliario	-32,80
626	Equipos para procesos de la información	1,00
689	Otros Gastos en bienes Patrimoniales	-250,00
	TOTAL, CAPITULO VI	-281,80
	TOTAL, CAPÍTULOS	3.437,80

c) Ejecución de proyectos de inversión.

DESCRIPCIÓN	P.P	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN A 1 DE ENERO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO
60 Sillas Negra Azul	2.18	2.032,80	2020	2020	0,00	2.032,80
Apple Mac Book Air 13"	2.19	1.499,00	2020	2020	0,00	1.499,00
Cartel de fiestas de 1922	7.07	250,00	2020	2020	0,00	250,00
Aire acondicionado Archivo	11.06	1.509,17	2020	2020	0,00	1.509,17

No existen anualidades en ejercicios posteriores

d) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

La entidad no cuenta con gastos ni adquisiciones de activos pendientes de aplicar a presupuesto hasta que cumplan los requisitos para su imputación.

2. Presupuesto de Ingresos.

1) Derechos anulados.

Del mismo modo de lo apuntado en el Punto 23.1 a) La situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 obliga a este patronato a suspender las Representaciones del Misteri d'Elx, tanto en agosto como en octubre dichas suspensiones suponen la anulación de los ingresos presupuestados derivados de dichas representaciones.

- Por Venta de entradas 75.000, 00 €
- Por Venta de publicaciones 1.285, 00 €

Por otra parte, la paralización de la economía a nivel local obliga al Patronato a anular:

- Por Subvenciones privadas 5.896, 72 €
- Por donaciones particulares 15.500. 00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
31000	Venta publicaciones	75.000,00			75.000,00
39099	Otros Ingresos	1.285,00			1.285,00
47000	De empresas privadas	5.896,72			5.896,72
48900	Otras transferencias	15.500,00			15.500,00

2) Derechos Cancelados.

Como resultado del convenio suscrito con El Corte Ingles en el Ejercicio 2018, queda por cobrar subvención por valor de 2.379, 89 € que se convino fuera el cobro en especie.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
47000	De empresas privadas	2.379,89			2.379,89

3) Recaudación neta:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
31000	Por servicios generales	2.943,47		2.943,47
39099	Otros Ingresos	4.000,00		4.000,00
40200	Del Estado Cultura	35.000,00		35.000,00
43000	De la Conselleria a la que está adscrito	70.000,00		70.000,00
43900	Otras Transferencias de la Generalitat	5.000,00		5.000,00
46000	De Ayuntamientos	123.750,00		123.750,00
46100	De Diputaciones	23.520,00		23.520,00
46900	De otras entidades locales	4.880,27		4.880,27
47000	De empresas privadas	28.500,00		28.500,00
48900	Otras Transferencias	5.200,00		5.200,00
59900	Otros Ingresos	1,24		1,24
TOTAL		302.794,98		302.794,98

No se han producido, ni hay pendientes devoluciones de ingresos.

23.2 Presupuesto cerrado.

1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

Ejercicio 2020

P.P	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 31 DE DICIEMBRE
1	Medios Materiales	197,63	0,00	197,63	0,00	197,63	0,00
1	Recursos Humano	0,29	-0,29	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Capella	605,00	0,00	605,00	0,00	605,00	0,00
3	Escolanía	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00
5	Protocolo	264,32	0,00	264,32	0,00	264,32	0,00
7	Difusión y publicidad	2.047,45	0,00	2.047,45	0,00	1.022,45	1.025,00
Total		4.214,69	-0,29	4.214,40	0,00	3.189,40	1.025,00

2. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Ejercicio 2020

a) Derechos pendiente de cobro totales:

A.P	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO 31 DE DICIEMBRE
310	Venta de publicaciones	1.910,65	0,00	82,00	0,00	450,00	1.378,65
390	Otros ingresos	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00
430	De la Conselleria	4.837,00	0,00	0,00	0,00	4.837,00	0,00
460	Del Ayuntamiento	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00
470	De entidades privadas	2.557,72	0,00	259,83	2.297,89	0,00	0,00
	Total	19.335,37		341,83	2.297,89	15.287,00	1.408,65

b) Derechos anulados:

A.P	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS/FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
310	Venta de publicaciones	82,00		82,00
470	De entidades privadas	259,83		259,83
	Total	341,83		341,83

c) Derechos cancelados:

A.P	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
470	De entidades privadas	2.297,89				2.297,89
	Total	2.297,89				2.297,89

3. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según grado de disponibilidad.

Los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2020 derivados de operaciones devengadas en el propio ejercicio son los provenientes de los libramientos de la Generalitat en cuanto a la asignación presupuestaria (5.837, 00 €) , por la obligación reconocida por la subvención para las entidades de la Comunidad Valenciana declaradas por la UNESCO patrimonio de la Humanidad (5.000, 00 €) y por otra parte las derivadas por operaciones comerciales 2002, 50 €. El grado de exigibilidad de los derechos pendientes es del 100, 00 %.

A.P	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIOS	EN PERIODO EJECUTIVOS	Total
				SOL.	CON			
310	Por servicios generales					2.002,50		2.002,50
430	De la Conselleria en la que esta inscrito					5.837,00		5.837,00
439	Otras Transferencias de la Generalitat					5.000,00		5.000,00
489	Otras Transferencias y subvenciones					80,00		80,00
TOTALES						12.919,50		12.919,50

4. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

Las variaciones de derechos a cobrar y obligaciones a pagar de presupuestos cerrados no suponen alteración de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores.

Las anulaciones y cancelaciones de derechos producidas en el ejercicio no afectan a los presupuestos de ejercicios anteriores.

23.3 Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

El Patronato no ha adquirido compromisos de gasto durante el ejercicio ni en ejercicio precedentes, imputables a presupuestos de ejercicios sucesivos.

23.4 Gastos con financiación afectada

El Patronato no ha realizado ningún gasto con financiación afecta.

23.5 Remanentes de tesorería

El remanente de tesorería constituye un recurso presupuestario obtenido, con carácter general, por acumulación de los resultados presupuestarios de los ejercicios anteriores y del ejercicio que se cierra. Como tal recurso, puede utilizarse para financiar el gasto presupuestario de los ejercicios siguientes.

El remanente de tesorería se obtiene por la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación.

En el cuadro adjunto se muestra la información sobre el estado del remanente de tesorería.

El Patronato no presenta desviaciones de financiación afectada.

COMPONENTES	EJERCICIO 2020	
1.(+) Fondos líquidos		148.267,99
2.(+) Derechos pendientes de cobro		16.967,26
(+) del Presupuesto corriente	12.919,50	
(+) del Presupuesto cerrado	1.408,65	
(+) de operaciones no presupuestarias	2.639,11	
(+) de operaciones comerciales	0,00	
3.(-) Obligaciones pendientes de pago		48.171,10
(-) del Presupuesto corriente	38.217,33	
(-) del Presupuesto cerrado	1.025,00	
(-) de operaciones no presupuestarias	8.928,77	
(-) de operaciones comerciales	0,00	
4.(+) Partidas pendientes de aplicación		0,00
(+) cobros realizados pendientes de aplicación	0,00	
(-) pagos realizados pendientes de aplicación.	0,00	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		117.064,15
II. Exceso de financiación afectada		0,00
III. Saldos de dudoso cobro		1.408,65
IV. Remanente de tesorería no afectado (I-II-III)		115.655,50

24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

24.1 Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:

Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos (1)	Pasivo corriente (2)	Liquidez inmediata (1/2)
148.267,99	48.171,10	3,08

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:

Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Fondos Líquidos (1)	Derechos Pendientes de cobro (2)	Pasivo Corriente (3)	Liquidez a corto plazo (1+2/3)
148.267,99	15.558,61	48.171,10	3,40

c) LIQUIDEZ GENERAL:

Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Activo Corriente (1)	Pasivo Corriente (2)	Liquidez General (1/2)
214.006,90	48.171,10	4,44

d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:

En entidades territoriales, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes.

El Patronato no es una entidad territorial.

e) ENDEUDAMIENTO:

Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

Pasivo corriente (1)	Pasivo no corriente (2)	Patrimonio neto (3)	Endeudamiento $\frac{(1+2)}{(1+2+3)}$
48.171,10	0,00	1.891.116,87	0,03

f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

Activo corriente (1)	Pasivo no corriente (2)	Relación de endeudamiento (1/2)
214.006,90	0,00	0,00

g) CASH-FLOW:

Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

Pasivo no corriente (1)	Pasivo Corriente (2)	Flujos netos de gestión (3)	Cash-Flow (1/3)+(2/3)
0,00	48.171,10	45.239,33	1,06

Flujos netos de gestión: Cobros- Pagos de gestión (Ver estado de flujos de efectivos)

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL:

Para la elaboración de las siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas.

VN. Y PS.: Ventas netas y prestación de servicios.

G. PERS.: Gastos de personal.

APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
Ingresos tributarios	Transferencias y subvenciones	Ventas netas y prestación de servicios	Resto ingresos	Total IGOR
0,00	319.566,75	6.943,47	0,00	326.510,22
0,00%	97,87%	2,13%	0,00%	100,00%

2) Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
Gastos de personal	Transferencias y subvenciones	Aprovisionamientos	Resto	Total GGOR
181.865,36	0,00	33.660,63	117.654,35	333.180,34
54,58%	0,00%	10,10%	35,31%	100,00%

3) Cobertura de los gastos corrientes:

Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

GGOR (1)	IGOR (2)	Cobertura gastos corrientes (1/2)
333.180,34	326.510,22	1,02

24.2 Indicadores presupuestarios.**a) Del presupuesto de gastos corrientes:****1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:**

Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

Obligaciones reconocidas netas	Créditos totales	Ejecución presupuesto de gastos (1/2)
302.002,84	305.440,64	0,99

2) REALIZACIÓN DE PAGOS:

Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio, cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo, con respecto al total de obligaciones Reconocidas.

Pagos realizados	Obligaciones reconocidas netas	Ejecución presupuesto de gastos (1/2)
254.856,71	302.002,84	0,84

3) GASTO POR HABITANTE:

Para las entidades de naturaleza territorial, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad.

El Patronato no tiene naturaleza territorial.

4) INVERSIÓN POR HABITANTE:

Para las entidades de naturaleza territorial, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizado en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad.

El Patronato no tiene naturaleza territorial

5) ESFUERZO INVERSOR:

Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio, en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

Obligaciones reconocidas netas (Cáp 6 y 7)	Obligaciones reconocidas netas	Esfuerzo inversor (1/2)
5.290,97	302.002,84	0,02

6) PERIODO MEDIO DE PAGO:

Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución de presupuesto.

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PMP (1/2)*365
47.146,23	302.002,84	56,98

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.

Derechos reconocidos netos (1)	Previsiones definitivas (2)	Ejecución presupuesto de ingresos (1/2)
302.794,98	296.417,89	1,02

2) REALIZACIÓN DE COBROS:

Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

Recaudación Neta (1)	Derechos reconocidos netos (2)	Realización de cobros (1/2)
289.875,48	302.794,98	0,96

3) PERIODO MEDIO DE COBRO:

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.

Derechos pendientes de cobro (1)	Derechos reconocidos netos (2)	PMC (1/2)*365
12.919,50	302.794,98	15,57

4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE:

El Patronato no es ente territorial.

c) De presupuestos cerrados:

1) REALIZACIÓN DE PAGOS:

Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

Pagos (1)	Saldo inicial obligaciones (+/- mod y anu) (2)	Realización de pagos (1/2)
3.189,40	4.214,40	0,76

2) REALIZACIÓN DE COBROS:

Pone de manifiesto la proporción la proporción de cobros que se han efectuados en el ejercicio relativos a derechos de pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

Cobros (1)	Saldo inicial derechos (+/- mod y anu) (2)	Realización de cobros (1/2)
15.287,00	16.695,65	0,92

25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

En tanto que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada, esta nota carece de contenido siguiendo la instrucción Cuarta ORDEN 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

26. INDICADORES DE GESTIÓN.

En tanto que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada, esta nota carece de contenido siguiendo la instrucción Cuarta ORDEN 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, ni que pudieran afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

28. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Atendiendo a la Disposición transitoria tercera de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, se añade un apartado denominado "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" donde se incorpora el balance y la cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2019.

ESTADOS CONTABLES EJERCICIO 2019

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	1.746.899,31
I. Inmovilizado intangible.	5.206,38
5. Aplicaciones informáticas.	5.206,38
III. Inmovilizado material	1.741.692,93
1. Terrenos y construcciones.	668.570,19
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	1.073.122,74
B) ACTIVO CORRIENTE.	186.779,91
II. Existencias	51.132,62
1. Bienes destinados a la actividad	51.132,62
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22.286,63
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	450,00
3. Deudores varios	19.808,88
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.027,75
VII. Periodificaciones a corto plazo	5.041,03
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	108.319,63
1. Tesorería	108.319,63
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.933.679,22

PASIVO	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO	1.920.429,07
A-1) Fondos propios	205.880,73
I. Dotación fundacional/Fondo social	137.977,72
1. Dotación fundacional/Fondo social.	137.977,72
II. Reservas.	132.909,17
2. Otras reservas.	132.909,17
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	-64.808,54
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-64.808,54
IV. Excedentes del ejercicio.	-197,62
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.714.548,34
I. Subvenciones.	1.394.374,62
II. Donaciones y legados.	320.173,72
C) PASIVO CORRIENTE	13.250,15
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.250,15
1. Proveedores	1.353,72
3. Acreedores varios	2.860,68
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	98,29
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8.937,46
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)	1.933.679,22

CUENTA DE RESULTADOS

	Ejercicio 2019
A) Excedente del ejercicio	-197,62
1. Ingresos de la actividad propia	305.733,60
b) Aportaciones de usuarios	500,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	73.713,60
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	231.520,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	57.762,95
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4.460,00
6. Aprovisionamientos	-33.780,48
7. Otros ingresos de la actividad	0,00
8. Gastos de personal	-242.140,20
a) Sueldos, salarios y asimilados	-195.977,10
b) Carga sociales	-46.163,10
9. Otros gastos de la actividad	-85.983,16
a) Servicios exteriores	-81.974,40
b) Tributos	-4.850,66
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	841,90
10. Amortización del inmovilizado	-27.668,93
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	21.418,59
Otros resultados	
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	21.418,59
b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7+A8+A9+A10+A11+A12+A13)	-197,63
14. Ingresos financieros	0,01
b) De valores negociables y otros instrumentos	0,01
b2) De terceros	0,01
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (A14+A15+A16+A17+A18)	0,01
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 +A.2)	-197,62
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+A19)	-197,62
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
1. Subvenciones Recibidas	2.557,72
2. Donaciones y Legados Recibidos	5.305,00
B.1) Var. Patr.neto por ing. Y gtos. Recon, direct, patr.neto(1+2+3+4)	7.862,72
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	
1. Subvenciones recibidas	-21.418,59
C.1) Var. Patr.neto por reclasif. Al exced. Del ejerc. (1+2+3+4)	-21.418,59
D) Var. Patr.neto por ing. Y gtos. Imput. Direct.al patr.neto (B1+C1)	-13.555,87
I) RESULTADO TOTAL, VARIAC. PATR. NETO EN EL EJERC(A.4+D+E+F+G+H)	-13.753,49

ASIENTO DE CIERRE 2019

Ord	Fecha	Cuenta	Título	Debe	Haber
1	Cierre	101	FONDO SOCIAL	137.977,72	0,00
2	Cierre	113	RESERVAS VOLUNTARIAS	132.909,17	0,00
3	Cierre	121	EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.243,18	67.051,72
4	Cierre	129	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	197,62
5	Cierre	130	SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	1.394.374,62	0,00
6	Cierre	132	OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	320.173,72	0,00
7	Cierre	206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	7.898,03
8	Cierre	210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	0,00	244.157,00
9	Cierre	211	CONSTRUCCIONES	0,00	589.268,29
10	Cierre	213	MAQUINARIA	0,00	3.505,42
11	Cierre	215	OTRAS INSTALACIONES	0,00	12.705,00
12	Cierre	216	MOBILIARIO	0,00	24.316,87
13	Cierre	217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	13.205,60
14	Cierre	219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	1.294.479,73
15	Cierre	280	AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.691,65	0,00
16	Cierre	281	AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO MATERIAL	439.944,98	0,00
17	Cierre	300	MERCADERÍAS A	0,00	51.431,62
18	Cierre	390	DETER. DE VALOR DE BIENES DEST. A LA ACTIVIDAD	299,00	0,00
19	Cierre	400	PROVEEDORES	1.353,72	0,00
20	Cierre	410	ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	2.860,68	0,00
21	Cierre	430	CLIENTES	0,00	450,00
22	Cierre	436	CLIENTES DE DUDOSO COBRO	0,00	1.490,65
23	Cierre	440	DEUDORES	0,00	19.808,88
24	Cierre	465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	98,29	0,00
25	Cierre	470	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR DIVER. CON	0,00	2.027,75
26	Cierre	475	HAC. PUB. ACREEDORA POR CONC. FISCALES	4.671,00	0,00
27	Cierre	476	ORGANISMOS DE LA SEG.SOCIAL, ACREEDORES	4.266,46	0,00
28	Cierre	480	GASTOS ANTICIPADOS	0,00	5.041,03
29	Cierre	490	DETER. DE VALOR DE CRÉDITOS POR OPER. DE LA ACTIVIDAD	1.490,65	0,00
30	Cierre	570	CAJA, EUROS	0,00	207,04
31	Cierre	572	BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO C/C VISTA, €	0,00	18.112,59
32	Cierre	574	BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO C/A, EUROS	0,00	90.000,00
Total asiento:				2.445.354,84	2.445.354,84

ASIENTO DE APERTURA 2020

Ord	Fecha	Cuenta	Título	Debe	Haber
1	31/01/20	110	RESERVAS	0,00	137.977,72
2	31/01/20	120	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	67.051,72	135.152,35
3	31/01/20	129	RESULTADOS DEL EJERCICIO	197,62	0,00
4	31/01/20	130	SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO	0,00	1.711.990,62
5	31/01/20	131	SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVOS CORRIENTES Y GASTOS	0,00	2.557,72
6	31/01/20	206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.898,03	0,00
7	31/01/20	210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	244.157,00	0,00
8	31/01/20	211	CONSTRUCCIONES	589.268,29	0,00
9	31/01/20	214	MAQUINARIA Y UTILLAJE	3.505,42	0,00
10	31/01/20	215	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	12.705,00	0,00
11	31/01/20	216	MOBILIARIO	24.316,87	0,00
12	31/01/20	217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.205,60	0,00
13	31/01/20	219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.294.479,73	0,00
14	31/01/20	280	AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	2.691,65
15	31/01/20	281	AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	439.944,98
16	31/01/20	300	MERCADERÍAS A	51.431,62	0,00
17	31/01/20	390	DETERIORO DE VALOR DE LAS MERCADERÍAS	0,00	299,00
18	31/01/20	401	ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PRES. GASTOS CERRADO	0,00	4.312,69
19	31/01/20	431	DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS. PRES. DE INGRESOS CERRADOS.	19.335,37	0,00
20	31/01/20	441	DEUDORES POR INGRESOS DEVENGADOS	2.414,16	0,00
21	31/01/20	470	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR DIVER. CON	2.027,75	0,00
22	31/01/20	475	HAC. PUB. ACREEDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	0,00	4.671,00
23	31/01/20	476	ORGANISMOS DE LA PREVISIÓN SOCIAL, ACREEDORES	0,00	4.266,46
24	31/01/20	480	GASTOS ANTICIPADOS	5.041,03	0,00
25	31/01/20	490	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS	0,00	1.490,65
26	31/01/20	570	CAJA, EUROS	207,04	0,00
27	31/01/20	571	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO. CUENTAS OPERATIVAS	108.112,59	0,00
Total asiento:				2.445.354,84	2.445.354,84

MODIFICACIONES REALIZADAS EN LOS ESTADOS ACTUALES, DERIVADOS DEL CAMBIO DE LA NORMATIVA APLICADA					
PGC Sin animo de Lucro			PGC Contabilidad Publica		
Resolución de 26 de marzo de 2013-ICAC			Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril		
Cuenta	Descripción	Saldo	Cuenta	Descripción	Saldo
101	FONDO SOCIAL	-137.977,72	110	RESERVAS	-137.977,72
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	-132.909,17	120	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-68.100,63
121	EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	64.808,54	129	RESULTADOS DEL EJERCICIO	197,62
129	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	197,62	130	SUB. PARA LA FINAN. DEL INMO NO FINANCIERO	-1.394.374,62
130	SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	-1.394.374,62	130	SUB. PARA LA FINAN. DEL INMO NO FINANCIERO	-317.616,00
132	OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-320.173,72	131	SUB. PARA LA FINAN DE ACTIVOS CORRIENTES Y GASTOS	-2.557,72
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.898,03	206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.898,03
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	244.157,00	210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	244.157,00
211	CONSTRUCCIONES	589.268,29	211	CONSTRUCCIONES	589.268,29
213	MAQUINARIA	3.505,42	214	MAQUINARIA Y UTILLAJE	3.505,42
215	OTRAS INSTALACIONES	12.705,00	215	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	12.705,00
216	MOBILIARIO	24.316,87	216	MOBILIARIO	24.316,87
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.205,60	217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.205,60
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.294.479,73	219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.294.479,73
280	AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	-2.691,65	280	AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	-2.691,65
281	AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-439.944,98	281	AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-439.944,98
300	MERCADERÍAS A	51.431,62	300	MERCADERÍAS A	51.431,62
390	DETER. DE VALOR DE BIENES DEST. A LA ACTIVIDAD	-299,00	390	DETERIORO DE VALOR DE LAS MERCADERÍAS	-299,00
400	PROVEEDORES	-1.353,72	401	ACRE. POR OBLIG. RECONOCIDAS. PRES. GASTOS CERRADO	-1.353,72
410	ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	-2.860,68	401	ACRE. POR OBLIG. RECONOCIDAS. PRES. GASTOS CERRADO	-2.860,68
430	CLIENTES	450,00	431	DEU. POR DER. RECONOCIDOS. PRES. DE INGRESOS CERRADOS.	450,00
436	CLIENTES DE DUDOSO COBRO	1.490,65	431	DEU. POR DER. RECONOCIDOS. PRES. DE INGRESOS CERRADOS.	1.490,65
440	DEUDORES	19.808,88	431	DEU. POR DER. RECONOCIDOS. PRES. DE INGRESOS CERRADOS.	17.394,72
441	DEUDORES POR INGRESOS DEVENGADOS	2.414,16	441	DEUDORES POR INGRESOS DEVENGADOS	2.414,16
465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	-98,29	401	ACRE. POR OBLIG. RECONOCIDAS. PRES. GASTOS CERRADO	-98,29
470	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR DIVER. CON	2.027,75	470	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR DIVER. CON	2.027,75
475	HAC. PUB. ACREEDORA POR CONC. FISCALES	-4.671,00	475	HAC. PUB. ACREEDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	-4.671,00
476	ORGANISMOS DE LA SEG. SOCIAL, ACREEDORES	-4.266,46	476	ORGANISMOS DE LA PREVISIÓN SOCIAL, ACREEDORES	-4.266,46
480	GASTOS ANTICIPADOS	5.041,03	480	GASTOS ANTICIPADOS	5.041,03
490	DETER. DE VALOR DE CRÉDITOS POR OPER. DE LA ACTIVIDAD	-1.490,65	490	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS	-1.490,65
570	CAJA, EUROS	207,04	570	CAJA, EUROS	207,04
572	BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO C/C VISTA, €	18.112,59	571	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO. CUENTAS OPERATIVAS	108.112,59
574	BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO C/A, EUROS	90.000,00			